



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 04 de enero de 2023

OCHO COLUMNAS

Miércoles 04 de enero de 2023

	AUMENTA 26% DEFICIT PÚBLICO En los últimos años, los ingresos no han alcanzado para cubrir los gastos, un déficit que en 2022 tocó su nivel más elevado desde hace seis años. De enero a noviembre del año pasado, este déficit se ubicó en 611 mil 146 millones de pesos, el mayor monto reportado para el mismo periodo desde 2016. Un año antes, en 2015, el déficit alcanzó 719 mil 736 millones de pesos, según cifras de la Secretaría de Hacienda. Además, dicho monto fue 25.9 por ciento mayor al de igual periodo de 2021.
	DIPUTADOS GASTAN AL AÑO 17 MILLONES EN PAGO DE PEAJE La Cámara de Diputados ha gastado 119 millones 524 mil 381 pesos en tarjetas IAVE desde 2015, una prestación que permite a los legisladores transitar sin costo por todas las carreteras del país. El desembolso promedio al año es de 17 millones.
	REFORMA JUDICIAL, IMPROBABLE CON PIÑA: PRESIDENTE El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que con la elección de Norma Piña como Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es poco probable que dentro del Poder Judicial se lleve a cabo una reforma para acabar con la corrupción que "impera" en su interior.
	NORMA PIÑA SIEMPRE HA VOTADO CONTRA LOS PROYECTOS 4T: AMLO Al calificar de histórica la llegada de Norma Lucía Piña como primera mujer titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la Ministra siempre ha votado contra las propuestas de su Gobierno. En la conferencia <i>mañanera</i> de Palacio Nacional, consideró, sin embargo, que con este nombramiento queda demostrado que su Gobierno no tiene injerencia ni impone a nadie en un poder autónomo como lo es el Judicial.
	FIRMEZA DEL PESO MEXICANO AL INICIO DEL AÑO En el arranque del año, el peso mantiene un paso firme y ayer rompió el piso de las 19.40 unidades, mientras que la mayoría de las divisas perdieron frente al dólar. El peso ocupó el segundo lugar de las monedas emergentes más apreciadas, pues según Banxico el tipo de cambio cerró en 19.3861 pesos por dólar, lo que equivale a una apreciación de 0.46 por ciento o de 8.92 centavos.
	AMLO VE IMPOSIBLE LA REFORMA JUDICIAL EN ESTE SEXENIO Tras el nombramiento de Norma Lucía Piña Hernández como Presidenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, estimó que "desgraciadamente" no será posible lograr la reforma al Poder Judicial bajo el liderazgo de la Ministra.
	CHINA YA ES PRINCIPAL PROVEEDOR DE AUTOMÓVILES EN EL MERCADO MEXICANO Los autos manufacturados en China han conquistado a los mexicanos, y por primera ocasión, en el 2022 el país asiático se convertirá en el principal proveedor de vehículos ligeros a México, por encima de Estados Unidos.

	<p><u>OFRECE LOZOYA REPARAR DAÑO POR LIBERTAD</u></p> <p>Emilio Lozoya está dispuesto a garantizar la reparación del daño en los casos Agro Nitrogenados y Odebrecht para recuperar su libertad, aseguró su abogado defensor. El litigante, Miguel Ontiveros, informó que así se lo hizo saber, mediante un mensaje, al Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>
	<p><u>EMPRESARIADO CIERRA 2022 CON PESIMISMO</u></p> <p>Al cierre del año pasado, las y los directivos de empresas de los sectores manufacturero, construcción, comercio y servicios no financieros se mostraron más pesimistas en tomo a la situación económica del país y de sus negocios en los próximos 12 meses respecto a la actual.</p>
	<p><u>LOS SALDOS DE QUÉDATE EN MÉXICO</u></p> <p>El programa conocido como Quédate en México que implementa el Gobierno de los Estados Unidos y que tuvo su comienzo durante la Presidencia de Donald Trump, ha generado hasta ahora un total de 120 mil 351 internaciones de migrantes de otras nacionalidades que deben aguardar en tierras mexicanas mientras se resuelven sus peticiones de asilo en aquel país del norte.</p>

Inédito Ramírez Vázquez

En el décimo aniversario luctuoso del arquitecto, considerado uno de los constructores del México moderno, el Museo Soumaya se interna en su obra con una muestra inédita. **CULT. (PÁG. 15)**



ASÍ DERRIBARON AL GIGANTE
Ella Dijo, película que llega a cines este jueves, narra detalles del reportaje que ayudó a derribar al productor Harvey Weinstein. **GENTE**

Ofrece Lozoya 10 mdd

El ex director de Pemex ofreció pagar 10 millones de dólares como acuerdo reparatorio para salir de la cárcel. **PÁG. 2**

LA NFL... SIGUE



Mientras Damar Hamlin sigue en estado crítico, la NFL dijo que la Semana 18 se jugará de manera normal.

MIÉRCOLES 4 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,592 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Toca su máximo nivel en los últimos seis años

Aumenta 26% déficit público

Fallan ingresos para solventar \$611 mil millones de gasto federal
AZUCENA VÁSQUEZ

En los últimos años, los ingresos no han alcanzado para cubrir los gastos, un déficit que en 2022 tocó su nivel más elevado desde hace seis años.

De enero a noviembre del año pasado, este déficit se ubicó en 611 mil 146 millones de pesos, el mayor monto reportado para el mismo periodo desde 2016. Un año antes, en 2015, el déficit alcanzó 719 mil 736 millones de pesos, según cifras de la Secretaría de Hacienda. Además, dicho monto fue 25.9 por ciento mayor al de igual periodo de 2021.

El déficit registrado al cierre de noviembre de 2022 obedeció en gran medida a que el gasto programable –aquel que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población– fue mayor en 147 mil 900 millones de pesos al previsto, indican cifras de Hacienda.

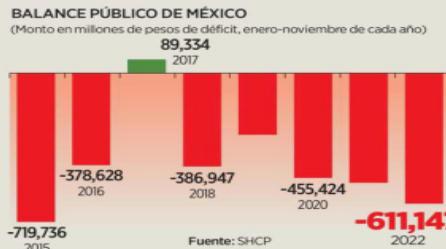
Además, los ingresos tributarios se estancaron en dicho periodo, lo que contribuyó a que el ingreso total no tuviera un aumento real mayor.

“Este déficit denota que las necesidades de recursos que tiene el sector público se tienen que cubrir cada vez más con recursos derivados de deuda”, explicó Víctor Gómez, analista y profesor de Economía del ITAM.

Sin embargo, señaló que durante 2023 el costo del fi-

Mayor déficit

De enero a noviembre de 2022, el déficit público fue de 611 mil 146 millones de pesos, el mayor registrado desde 2016.



nanciamiento será más alto, debido, en gran medida, a que las tasas de interés son más elevadas que antes, como medida para frenar la inflación a nivel nacional e internacional.

En opinión de Janneth Quiroz, economista de Análisis Económico de Monex, este déficit público se explica por un gasto mayor al que se anticipaba, porque aunque los ingresos tributarios sufrieron un estancamiento, los ingresos totales sí tuvieron un alza real anual de 4.9 por ciento.

La economista destacó que los ingresos tributarios reportaron un estancamiento, debido, en gran medida a una caída en la recaudación por el cobro del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y un aumento real anual de apenas 0.9 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El déficit registrado se ubicó por debajo del que estimó la Secretaría de Hacienda para dicho periodo –de 710 mil 800 millones de pesos–, pero es el más elevado del actual sexenio y el anterior.

El académico del ITAM, Víctor Gómez, reconoció que el Gobierno federal ha cumplido con su meta de déficit, pero sus necesidades de financiamiento siguen creciendo y eso también puede implicar que los inversionistas le otorguen recursos con condiciones de mercado más adversas, ya que se incrementa el riesgo de que no pueda pagar esos créditos.

Por su parte, la economista Quiroz destacó que los aspectos positivos son que este déficit resultó menor al contemplado por el Gobierno federal y que un mayor gasto público puede darle mayor dinamismo a la economía.

Sigue la refriega, otros siete internos fueron asesinados por el grupo que organizó la evasión, ligada a la banda de “Los Mexicanos”. Las autoridades federales hallaron dentro de ese penal siete armas largas utilizadas para asesinar al personal de seguridad, además de drogas, más de un millón de pesos en efectivo, 80 celulares y celdas acondicionadas con mobiliarios especial y televisores.

Detienen por espionaje a empleados de Mancera

EDUARDO CEDILLO

Acusados de espionaje, dos ex funcionarios más del Gobierno de Miguel Ángel Mancera fueron detenidos ayer.

Se trata de Gustavo Alberto Caballero Torres, quien fue miembro activo de la entonces Procuraduría General de Justicia de la CDMX, y se desempeñaba como Director de Técnicas y Tecnologías y luego como Comandante de la Policía de Investigación de la Ciudad de México, y Arturo Zavala Munguía, quien era subdirector en la Secretaría de Gobierno capitalino, bajo el mando del entonces titular, Héctor Serrano.

Zavala era el encargado de proporcionar información en tiempo real de las cámaras del C5 para los servicios de vigilancia.

“Posiblemente tuvieron participación activa en escuchas telefónicas, intervención de telefonía celular, así como de mensajes y correos electrónicos para el seguimiento activo de personajes de la



■ En un operativo conjunto, autoridades federales y estatales trasladaron a 191 internos del penal 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua, a diferentes cárceles del País.

Crecen asesinatos y fugas en penales

BENITO JIMÉNEZ
Y ANTONIO BARANDA

En lo que va del sexenio, al menos seis fugas de reos han ocurrido en penales estatales; un centenar de delincuentes han huido. Además, se ha registrado el asesinato de 36 custodios e internos, en distintos hechos de violencia en las cárceles.

El registro de hechos violentos en diferentes penales del País incluye 26 motines con incendio de mobiliario, instalaciones y enfrentamientos sangrientos entre bandas antagonistas del crimen organizado.

Con las evasiones y hechos violentos ha quedado al descubierto la ingobernabilidad de las autoridades penitenciarias, la complicidad de estas con la delincuencia, el consentimiento de internos con celdas VIP, el uso de telefonía celular y la sobreprotección.

En lo que va del sexenio, 30 gobiernos estatales han solicitado al Gobierno federal el traslado de miles de reos peligrosos, de penales estatales a centros federales, con el fin de evitar conflictos en cárceles más pequeñas y menos vigiladas.

De 2019 a la fecha, 8 mil 740 reos fueron llevados a cárceles federales en atención a las peticiones de gobernadores.

Las únicas dos entidades

CÁRCELES SIN CONTROL

Desde 2019 a la fecha, grupos criminales han sembrado violencia y abierto las rejas de penales estatales.

2019

■ En medio del operativo fallido de captura de Ovidio Guzmán, 51 reos logran evadirse del penal de Aguaruto, en Culiacán.

2020

■ Tres integrantes del Cártel de Sinaloa burlan la seguridad del Reclusorio Sur, en la Ciudad de México.

■ Dos reclusos se fugan del penal de Ciéneguillas, en Zacatecas, a través de un túnel.

2021

■ Tres internos se fugaron del penal de Solidaridad, Quintana Roo, con el apoyo de autoridades.

2023

■ Un comando armado entra al penal de Ciudad Juárez, mata a 10 custodios y 7 reos, y permite la fuga de 30 internos.



ASÍ GANÓ

En la última ronda de votación en la Corte el pasado lunes, la Ministra Norma Piña recibió 6 votos, mientras que el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena tuvo 5. Así votaron:

- Jorge Pardo
(Nominado por FCH)
■ Alberto Pérez Dayán
(Nominado por FCH)
■ Juan Luis González Alcántara
(Nominado por AMLO)
■ Yasmin Esquivel
(Nominada por AMLO)
■ Javier Laynez
(Nominado por EPN)
■ Norma Piña
(Nominada por EPN)

- Loretta Ortiz
(Nominada por AMLO)
■ Margarita Ríos-Farfán
(Nominada por AMLO)
■ Arturo Zaldívar
(Nominado por FCH)
■ Luis María Aguilar
(Nominado por FCH)
■ Alfredo Gutiérrez
(Nominado por FCH)

INICIA LA PRESIDENTA
La Ministra Norma Piña presidió ayer su primera sesión al frente de la Corte, en la que se declaró infundada una ley electoral de Coahuila. AMLO reconoció ayer que la elección de Piña es una muestra de la independencia de poderes, pues es público que siempre ha votado contra las leyes impulsadas por su gestión.



■ Arturo Zavala Munguía y Gustavo Alberto Caballero fueron trasladados al Reclusorio Norte.

política y el deporte, así como periodistas”, aseguró Ulises Lira, vocero de la Fiscalía.

Ambos se les señala por ejercicio abusivo de funciones y violación de la comunicación privada, y a Gustavo se le añade la imputación de abuso de autoridad.

Con estas suman seis las capturas de ex empleados de la anterior Administración, desde que en 2018 comenzó a investigarse la existencia de un centro de espionaje en la calle Manuel Márquez Sterling, en el Centro.

Los otros 4 detenidos son: Nicolás “N”, empleado de la Secretaría de Gobierno; José Roberto “N” y Jesús Noé “N”, ex policías de Investigación, y Daniel Alejandro “N”, empleado de una empresa de telefonía celular.

Según la actual Administración, en el inmueble de la calle Márquez Sterling se realizaron entre 2013 y 2018 escuchas telefónicas y espionaje de medios electrónicos de adversarios políticos.

Entre la lista de 119 objetivos a seguir estaban el

hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador, la actual Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el hoy Canciller Marcelo Ebrard.

La detención de los ex funcionarios manceristas ocurrió en la Colonia Doctores y ambos fueron trasladados al Reclusorio Varón Noreste, donde quedaron a disposición del juez, que definirá su situación jurídica.

■ 610972000016

Crece en Ciudad Juárez temor de más violencia



La fuga de *El Neto* y de otros 29 reos del Cereso No. 3 de Ciudad Juárez tiene a la población con miedo de que la violencia repunte. Después del motín del 1 de enero, 191 internos fueron trasladados a penales federales en el Estado de México, Nayarit, Veracruz, Oaxaca y Chiapas. El operativo se desarrolló la madrugada de ayer en medio de un fuerte dispositivo de seguridad. En tanto, familiares de los reos denunciaron que las autoridades no les han dado información. "Sólo queremos saber que están bien" o si los cambiaron de cárcel, piden. | ESTADOS | A14

Diputados gastan al año 17 millones en pago de peaje

Aunque los legisladores cargan el costo de transitar por las carreteras al erario, se resisten a que haya descuentos para la población

ANTONIO LÓPEZ
nacion@eluniversal.com.mx

otorgar descuentos de peaje a los ciudadanos.

Algunas de las propuestas que no han prosperado en San Lázaro durante estos siete años son los descuentos en temporadas vacacionales, cuando se realicen obras de construcción, modernización o mantenimiento de carreteras, o para los usuarios frecuentes.

Tampoco las iniciativas que buscan reducir el peaje en casos como el paso de vehículos de emergencia y por el uso de automóviles eléctricos.

| NACIÓN | A6

EL DATO

La autopista México-Acapulco es de las más costosas. Un auto particular paga 748 pesos por cinco casetas.

LOS RETOS 2023

Guerra y recesión

Los desafíos para la Unión Europea

El conflicto entre Ucrania y Rusia marcará la dinámica en el Viejo Continente, que también sufrirá presión financiera. | MUNDO | A19

Año de incertidumbre para el Tri

| UD | B2

Destinan mil 307 mdp a los partidos en Edomex

ELECCIONES 2023

datos independientes que participarán en el proceso.

Mil 307 millones 541 mil 707 pesos, es decir, 47% del total de recursos, es la cantidad a repartir. Morena es el partido que recibirá el monto mayor con 350 millones; le sigue el PRI, con 315 millones; el PAN tendrá 180 millones; el PRD, 86 millones, y el PVEM, 102 millones.

Hoy se dará el arranque formal del proceso electoral con miras al 4 de junio.

| METRÓPOLI | A10

12.5
MILLONES DE
CUIDADANOS
Inscritos
en el padrón
electoral
del Estado
de México,
el más grande
del país.



Ven Corte autónoma con Norma Piña como presidenta

Expertos no avizoran relación turbulenta entre Palacio Nacional y el Poder Judicial

VÍCTOR GAMBOA

nacion@eluniversal.com.mx

La elección de la ministra Norma Piña Hernández como presidenta del Poder Judicial es un claro mensaje de independencia y autonomía frente a los poderes Ejecutivo y Legislativo, consideraron constitucionalistas, legisladores y expertos.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, aseguraron que la ministra presidente tiene el perfil para concretar la transformación que requiere el Poder Judicial mediante el combate a la corrupción y el nepotismo, así como el fortalecimiento de la Escuela Judicial que sustituya al Instituto de la Judicatura Federal.

Indicaron que se requiere una reforma a fondo en materia de justicia, puesto que el Estado mexicano carece de política en la materia.

Expusieron que si bien las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador a la Corte continuarán, descartan una relación turbulenta entre la misma y Palacio Nacional.

López Obrador tiene las mañas, pero Norma Piña tiene las sentencias, asveraron.

| NACIÓN | A4



REZAN POR LA SALUD DE HAMLIN

Familiares y amigos oran a la espera de la recuperación del safety de los Buffalo Bills; la NFL aún no confirma cuándo se reanudará el juego frente a los Cincinnati Bengals. | B4 |

CULTURA

Crisis en el cine mexicano

Denuncian que los apoyos a través de recursos de la Federación o por deducción fiscal son muy limitados, complicados y engañosos. | A26 |

ESPECTÁCULOS



OPINIÓN

NACIÓN

A5 Héctor de Mauleón
A9 Mario Maldonado
A16 Ricardo Rocha
A16 José Antonio Crespo
A16 José Carreño Carlón
A17 Arturo Sarukhán
A17 Ignacio Morales Lechuga
A17 Ady Garda



ANA PAULA ORDÓÑEZ

El de la ministra Norma Lucia Piña es un triunfo de género, pero es mucho más un triunfo para el Poder Judicial. | A27 |

\$19.89
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 106,
Número
38 392
CDMX
34 págs.

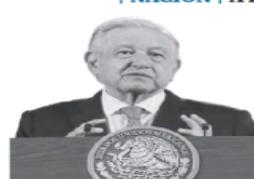


FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"No tenemos por qué pensar lo mismo, no sólo porque representamos a dos poderes independientes, sino porque sería muy aburrido si todos pensáramos igual"

| NACIÓN | A4



MIÉRCOLES

4 DE ENERO

DE 2023

AÑO CIVI TOMO I,
NO. 38,472
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCIÓN

PROTAGONIZA LOS LOCOS 20

Brad Pitt se remitió al cine mudo para su papel en *Babylon*, cinta que retrata los excesos que marcaron los inicios de Hollywood.



FUNCIÓN

COMPARTE SU FELICIDAD

Jennifer Lopez difundió en Instagram fotografías inéditas de su boda con Ben Affleck, como una forma de agradecer a la vida y a sus seguidores. / 2

Foto: Cortesía Paramount

Foto: Tomada de Instagram

Foto: AFP



ADRENALINA

DESCANSO EN PANTEÓN VERTICAL

Tras un recorrido por su ciudad y un homenaje público, Pelé fue sepultado en el Memorial Necrópolis Eumérica, el cementerio más alto del mundo.



GLOBAL

TORMENTA AMAGA A CALIFORNIA

El estado se prepara para un fenómeno meteorológico conocido como río atmosférico, un potente sistema de tormentas con lluvias intensas y rachas de viento. / 16

Foto: AFP

EXCELSIOR

 María Amparo Casar **4**
 Juan Carlos Sánchez Magallán **6**
 Enrique Aranda **10**

GLOBAL

COVID SATURA HOSPITALES EN CHINA

CORONAVIRUS ALERTA
 El incremento de casos en el gigante asiático, debido al relajamiento de las medidas anticovid, provocó que países como EU exijan pruebas negativas a viajeros de ese país. El gobierno chino criticó las restricciones. / 16

4.5 MILLONES

de casos de covid reporta China desde el inicio de la pandemia.

DINERO



Melchor, Gaspar y Baltasar, cuidado con las ciberestafas

Especialistas recomiendan a los Reyes Magos comprobar la legitimidad de las páginas en las que compran y desconfiar de las gangas en línea. / 12



HABRÁ MENOS REGALOS

Inflación presiona hasta a los Reyes Magos

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

Este 6 de enero, Melchor, Gaspar y Baltasar dejarán menos regalos bajo el árbol de Navidad, debido a la elevada inflación.

De acuerdo con un estudio de Planning Quant, ocho de cada diez mexicanos decidieron recordar gastos durante la temporada de fin de año y 15% de las personas consultadas dejará de dar regalos de Reyes.

En tanto, una tercera parte de los encuestados gastará menos de mil pesos en los regalos del 6 de enero.

Los consumidores han notado que los precios de los juguetes aumentaron. De acuerdo con la Asociación Mexicana del Juguete, los productores tuvieron que ajustar los precios entre 7 y 8% debido al aumento en el costo de los plásticos.

DINERO

COMUNIDAD

Alistan apertura de L12 subterránea

El Sistema de Transporte Colectivo realiza las últimas pruebas para retomar las operaciones en nueve estaciones de la Línea Dorada, el próximo 15 de enero. / 14



Foto: AFP

DESTACA ELECCIÓN DE UNA MUJER

Reforma judicial, improbable con Piña: Presidente

LA MINISTRA AL FRENTE DE LA SUPREMA CORTE
 siempre ha votado en contra de las iniciativas que defiende la 4T, asegura Andrés Manuel López Obrador

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que con la elección de Norma Piña como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es poco probable que dentro del Poder Judicial se lleve a cabo una reforma para acabar con la corrupción que "impara" en su interior.

"Creo que no, desgraciadamente, pero no hay que desistir, ojalá y me equivoque, vamos a verlo", expresó durante su conferencia matutina.



Nosotros no imparemos nada en la Corte y es tan evidente, aunque no lo quieran aceptar, que la presidenta Norma Piña siempre ha votado en contra de las iniciativas que nosotros hemos defendido."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
 PRESIDENTE DE MÉXICO

El mandatario destacó el hecho histórico de que, por primera vez, una

mujer presida la Suprema Corte y subrayó que el Poder Ejecutivo no impone nada en la SCJN, tan es así que "Norma Piña siempre ha votado en contra de las iniciativas que nosotros hemos defendido".

Informó que la ministra presidenta de la Corte lo buscó vía telefónica el pasado lunes y él la felicitó por su designación, aunque aclaró que, por el momento, no hay tema para agendar una reunión "y eso es parte de la autonomía".

Ayer, la nueva presidenta de la Suprema Corte presidió su primera sesión.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

CESAN A DIRECTOR DEL CERESO 3

Arriban 300 soldados a Ciudad Juárez para reforzar seguridad

Luego de la fuga del domingo, 191 reos de alta peligrosidad fueron trasladados a penales federales

POR CARLOS CORIA
 Correspondiente

Tras el ataque al Cereso 3 de Ciudad Juárez —que dejó 10 custodios y siete reclusos asesinados, así como 30 reos peligrosos fugados—, 300 elementos de las Fuerzas Especiales del Ejército mexicano llegaron a la ciudad fronteriza para reforzar los operativos en contra de la delincuencia organizada.

Los soldados se sumarán a la Operación Juárez 2023,



Foto: Especial

Casi 200 presos fueron llevados a diversos penales federales.

informó la Comandancia de la Quinta Zona Militar.

Ayer, 191 reos de alta peligrosidad fueron trasladados desde el Cereso 3 estatal de Ciudad Juárez a penales federales. En tanto, la Fiscalía de Chihuahua informó sobre

la destitución de Alejandro Alvarado, director del centro penitenciario, quien tras la evasión de presos es investigado por omisión y posible coparticipación en hechos de corrupción.

PRIMERA | PÁGINA 8


EXCELSIOR

 María Amparo Casar **4**
 Juan Carlos Sánchez Magallán **6**
 Enrique Aranda **10**



Elvira Daniel

“Una mujer en la presidencia de la SCJN: un largo camino” - P. 7



Epigmenio Ibarra

“La clave es atacar la impunidad, a balazos no hay futuro” - P. 10



Patricia Armendáriz

“El año pasado no nos fue nada mal en lo económico” - P. 3

Suprema Corte. Rechaza que haya carpetazo al caso de la ministra Yasmín Esquivel y sentencia: “el plagio es corrupción”; Joe Biden no llegará al AIFA, “pero tampoco a Texcoco”, festeja PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO, PAGS. 6 Y 7

Norma Piña siempre ha votado contra los proyectos 4T: AMLO



Fajadora. Sheinbaum se pone los guantes en la Buenos Aires

La jefa de Gobierno se puso los guantes, pero no para intercambiar golpes, sino para inaugurar el Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes Ratón Macías en la colonia Buenos Aires, donde se inscribieron 150 jóvenes para practicar boxeo, y adelantó que en febrero se cumplirá el compromiso de 300 espacios en operación. La construcción de esos sitios ha costado mil 200 millones de pesos. **ESPECIAL**

Mueven a 191 reos del penal de Juárez y cae su director

BLANCA CARMONA Y AMÍLCAR SALAZAR

A dos días de la matanza y la fuga masiva en un penal de Ciudad Juárez, Chihuahua, las fuerzas armadas trasladaron a 191 reos a cárceles federales de cinco estados mientras que la fiscalía cesó a Alejandro Alvarado Téllez de la dirección del centro penitenciario número 3 y le abrió una investigación. **PAGS. 8 Y 9**

Agronitrogenados, el tema Conceden a Emilio Lozoya 30 días más para audiencia

R. MOSSO Y J. A. BELMONT - PAG. 10

AMOR EN CRISIS



LOS DIVORCIOS SE DISPARAN A 150 MIL AL AÑO

Tocan matrimonios fondo con 500 mil entre 2021 y 2022

ABIGAIL GÓMEZ - PAG. 4



O Rei. Cortejo fúnebre multitudinario acompaña a Pelé por calles de Santos

Firma interpone mil “peros” y aún así gana contrato para rentar ambulancias al Issste

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

La firma Jet Van Car Rental se llevó el contrato por 520 millones de pesos, pese a admitir dificultades para cumplir. **PAG. 12**

“Lo extrañamos”: Heath

Banxico arranca el año sin relevo de Gerardo Esquivel

SILVIA RODRÍGUEZ - PAG. 16



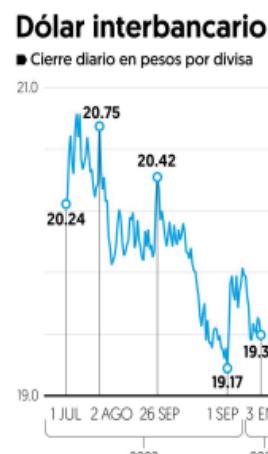
Firmeza del peso mexicano al inicio del año

BANXICO. Rompe tipo de cambio piso de \$19.40; sortea cautela en mercados

En el arranque del año, el peso mantiene un paso firme y ayer rompió el piso de las 19.40 unidades, mientras que la mayoría de las divisas perdieron frente al dólar.

El peso ocupó el segundo lugar de las monedas emergentes más apreciadas, pues según Banxico el tipo de cambio cerró en 19.3861 pesos por dólar, lo que equivale a una apreciación de 0.46 por ciento o de 8.92 centavos.

Ayer el gobierno anunció que colocó dos bonos en mercados internacionales por 4 mil millones de dólares. Uno de 2 mil 750 millones a 12 años pagará una tasa de 6.35 por ciento; el otro, de mil 250 millones a 5 años, pagará 5.40 por ciento. —V. López/F. Gázcon /PÁG. 4



JONATHAN HEATH (BANXICO)

JUNTA DE GOBIERNO, VIABLE CON 4 MIEMBROS

Jonathan Heath, subgobernador del Banxico, aseguró que la Junta de Gobierno puede funcionar de manera eficiente con un miembro menos, pues no es la primera vez.

Esto luego de que Gerardo Esquivel finalizara el encargo, sin ser aún sustituido. Aclaró que el diseño institucional del banco central es muy robusto. —C. Téllez /PÁG. 5

PRIMERA CAÍDA EN 5 AÑOS

En 2022 reservas internacionales de Banxico bajan en 3 mil 305 mdd.

PÁG. 5

CRECE PRESIÓN FINANCIERA

Busca Hacienda que Pemex pague su deuda sin ayuda del gobierno.

PÁG. 8



ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Bajan en 4 años los delitos del fuero común y del federal.

PÁG. 31

ESCRIBEN

VÍCTOR PIZ
DINERO, FONDOS Y VALORES / 8

MACARIO SCHETTINO
FUERA DE LA CAJA / 29

FISCALÍA DE CHIHUAHUA

Trasladan a 191 reos del Cereso 3 a centros federales.

PÁG. 31

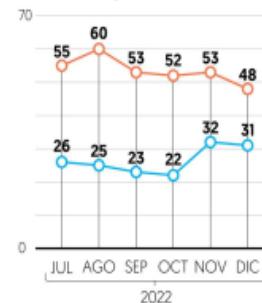
ESPECIAL

PÁG. 10
ENCUESTA

MEJORA ÁNIMO SOBRE LA ECONOMÍA PERSONAL

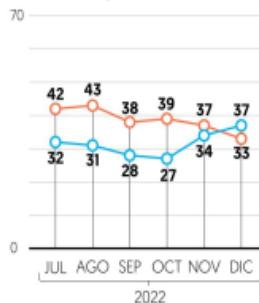
En estos días, ¿cuál es su estado de ánimo sobre la situación económica en el país? (%)

Muy bueno/ Bueno
Malo/ Muy malo



En estos días, ¿cuál es su estado de ánimo sobre la situación económica y financiera de usted? (%)

Muy bueno/ Bueno
Malo/ Muy malo



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 500 adultos el 15-17 de diciembre de 2022.

CONFIANZA EMPRESARIAL DESPIDE 2022 EN DECLIVE

EN DICIEMBRE CAE AL NIVEL MÁS BAJO EN 22 MESES; HAY CAUTELA.

PÁG. 7



PÁG. 22

EFE

Pelosi aún no tiene reemplazo; hoy volverán a votar en Capitolio

Un Congreso desordenado. Por primera vez en 100 años congresistas no lograron un acuerdo. El republicano Kevin McCarthy no se afianzó como presidente de la Cámara de Representantes tras tres votaciones.

AMLO: Piña, signo de que 4T no impone; piden autonomía

La elección de la ministra Norma Lucía Piña como presidenta de la Corte es prueba de la autonomía del Poder Judicial, ya que ella "siempre ha votado en contra" de las reformas impulsadas por el gobierno, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Destacó que con este nombramiento nadie puede decir que haya "subordinación" de los poderes al Ejecutivo. Por su parte, organizaciones de magistrados y jueces pidieron a la ministra mantener autonomía de la Corte.

—E. Ortega/P. Hiriat /PÁGS. 26 Y 28

FISCALÍA DE CDMX

Desmiente haber eximido a Esquivel Mossa de plagio.

PÁG. 27



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13814 // Precio 10 pesos



▲ Foto La Jornada

A cárceles federales, 191 reos de Juárez

- Participaron en el operativo 5 elementos de Sedena y de la GN
- Los llevaron a penales de 5 estados, informan a familiares
- Apoyo a Chihuahua tras motín que dejó 17 muertos y 30 fugados
- Llegan a reforzar la urbe fronteriza 300 militares de élite



Funciona estrategia de seguridad: Rosa Icela Rodríguez

En este gobierno se ha movido a 8 mil 740 reos de centros estatales a federales, la mitad sólo en 2022, informó la titular de la SSPC, mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que se ha avanzado en alcanzar la paz en el país. Foto: José Antonio López
EMIR OLIVARES
Y ANGÉLICA ENCISO / P 6, 21 Y 22

Requiere cambio “de forma autónoma”

AMLO ve imposible la reforma judicial en este sexenio

- Por fortuna, la transformación que realizamos no necesita modificar leyes, destaca
- La nueva presidenta de la Corte “me buscó; luego hablé con ella y la felicité por ocupar ese cargo”
- Nadie puede decir que hay subordinación de los poderes al Ejecutivo, como era antes, expone
- En su primera sesión al frente de la SCJN, falló contra una impugnación a norma comicial de Coahuila

ANGÉLICA ENCISO, EMIR OLIVARES Y EDUARDO MURILLO / P 5

Cumbre de Norteamérica

Ya está en México el equipo que cuidará a Biden

- Son más de 100 agentes // López Obrador envió carta con tres puntos a debatir

A. SÁNCHEZ, E. OLIVARES Y A. ENCISO / P 8

Cierra en 19.38 por dólar

Resiste el peso turbulencia en EU y se afianza

- Caen precios del petróleo ante sombrías perspectivas para la economía mundial

CLARA ZEPEDA / P 16



MIÉRCOLES 4 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8697

Fundado en 1988

\$15

Finanzas
y Dinero

Costo financiero de la deuda a noviembre aumentó 12.3% anual

• Entre enero y noviembre del 2022, el gobierno desembolsó 636,203 mdp en lugar de los 632,037 mdp proyectados.

• Pág. 6

\$1.07

billones proyecta Hacienda que sea el costo financiero de la deuda para este año.

4,000

millones de dólares colocó el gobierno federal en bonos de deuda a cinco y 12 años.

En 2023, los ingresos presupuestarios bajarán a 22.7% del PIB

• La Secretaría de Hacienda espera que, al cierre de 2022, esos ingresos sean equivalentes a 23.2% del Producto Interno Bruto.

• Pág. 7



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Liga cuatro días a la baja

La aprobación de la gestión presidencial mantiene su tendencia a la baja y hoy pierde dos décimas.

• Pág. 38

● ACUERDO ● DESACUERDO



Empresas
y Negocios

Estados Unidos, Brasil, Japón e India completan el top 5

China ya es principal proveedor de automóviles en el mercado mexicano

• Llegada de BAIC, MG, JAC y Chirey a México influyeron en el desplazamiento de India.

• De 651,710 vehículos importados de enero a noviembre de 2022, 153,707 provinieron del país asiático.

Lilia González

• Pág. 18



Wall Street inicia el año con pérdidas

• Sectores energético y tecnológico, lastres para el mercado.

• Pág. 13 y 16



• Las acciones de Tesla se desplomaron 12.24% a 108.10 dólares.



• Apple cerró por debajo de los US2 billones por primera vez desde marzo de 2021.



• La mezcla mexicana de exportación cayó 5.5% a 65.84 dólares el barril.

Empresas
y Negocios

GM producirá únicamente autos eléctricos en Ramos Arizpe para 2024

• Tiene previsto lanzar más de 30 vehículos eléctricos en todo el mundo al 2025.

• Pág. 19

4,500
empleos ha generado en el sexenio GM.

Decae confianza empresarial

La confianza de la Iniciativa Privada cayó 2.99% durante diciembre pasado, representando el segundo descenso consecutivo y el peor resultado en los últimos cuatro meses.

• Pág. 4-5

Indicador de Confianza Empresarial | ÍNDICE EN PUNTOS



GRÁFICO EE

Expulsados por violencia saturan frontera norte

• A septiembre de 2022, más de 4,000 mexicanos huyeron.

• Pág. 30

GCDMX prevé mayor dinamismo de su economía

• Pronostica un crecimiento de hasta 3% en el 2023.

• Pág. 28

89,208

mdp es el saldo de la deuda de la capital del país al 3T22.

Hospitales en Shanghái desbordados por afluencia de enfermos contagiados de Covid-19

• Pág. 33

La Unión Europea dijo estar dispuesta a suministrar vacunas contra covid a China

• eleconomista.mx

Gobierno chino condena la imposición de test covid a los viajeros procedentes de China

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19

A NIVEL GLOBAL

661'669

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,165,031,710

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'252

DÉCENOS EN EU

1'093

DECESOS EN MÉXICO

331,197

DECESOS GLOBALES

6'694

eleconomista.mx



Todo el progreso es local

Chris Bradley
Marc Canal Noguer

• Pág. 27

Opinión

¿Anulará Palacio a la corcholata ganadora?

Café político
José Fonseca

• Pág. 32

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10

7500422988010



FOTO: ESPECIAL

#AUDIENCIA

OFRECE LOZOYA REPARAR D AÑO POR LIBERTAD

LA DEFENSA DEL EX DIRECTOR DE PEMEX ENVÍÓ UN MENSAJE AL PRESIDENTE PARA COMUNICARLE SU DISPOSICIÓN EN LOS CASOS AGRO NITROGENADOS Y ODEBRECHT

POR DIANA MARTÍNEZ / P7



#COMMOTIO
CORDIS

ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO DYERVIDES



HAMLIN, UN GOLPE CRÍTICO

#ADMITE
DIFERENCIAS



AMLO celebra
que mujer
presida Corte
P8

FOTO: ESPECIAL

#TRASFUGA

CESAN A DIRECTOR
DE PENALE EN JUÁREZ

P16

FOTO: ESPECIAL



HACE RUIDO DA VOZ A TODAS LAS MADRES BUSCADORAS

La directora Natalia Beristáin aborda en la película *Ruido* el tema de las desapariciones y los estragos que la violencia deja en las familias.

GOSSIP



PIDEN NO COMPARTIR VIDEO

LA NFL SE UNE POR HAMLIN

Mientras la familia de Damar Hamlin agradece las oraciones de aficionados y equipos, el Centro Médico de la UC reporta que el safety sigue muy grave. **ESTO**

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,626 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



REVELA LA ONU Mueren seis mil 919 civiles en la guerra

GINEBRA. La Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señaló que además de los seis mil 919 civiles muertos, otros mil 75 han sido heridos en Ucrania desde que comenzó la guerra hasta el pasado 2 de enero. No obstante, la ONU reconoció que estas cifras seguramente son mucho más elevadas, especialmente en las regiones donde los combates son más intensos y donde la labor de monitoreo de los observadores de la organización es más difícil. Hasta la fecha, se han podido identificar dos mil 737 hombres, mil 842 mujeres, 216 niños y 175 niñas entre los fallecidos. Sólo en el último mes de 2022, la ONU registró 188 muertes, un incremento de 15.4 por ciento respecto al mes previo. **Pág. 23**

PUBLICA INEGI INDICADOR DE CONFIANZA

Empresariado cierra 2022 con pesimismo

DIEGO AGUILAR

La situación económica del país en los próximos 12 meses es lo que más les preocupa

Al cierre del año pasado, las y los directivos de empresas de los sectores manufacturero, construcción, comercio y servicios no financieros se mostraron más pesimistas en torno a la situación económica del país y de sus negocios en los próximos 12 meses respecto a la actual.

El Indicador de Confianza Empresarial (ICE) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con base en una

encuesta entre directivos de empresa, bajó de 55.7 puntos en diciembre de 2021 a 45.0 puntos en el mismo mes de 2022, con cifras originales.

Un dato por debajo del umbral de los 50 puntos es negativo. Con la cifra de diciembre el indicador de confianza acumula seis meses por debajo de este nivel.

"La inseguridad es el principal obstáculo para invertir en el país. Uno de cada dos socios de nuestra

organización fueron víctimas de un delito en el último año", señaló en entrevista Mylene Cano de la Fuente, economista en jefe de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

La elevada inflación que vivió el país durante 2022, la más alta en dos décadas, y los incrementos en la tasa de referencia por parte de Banco de México (Banxico) también desanimaron a los empresarios, especialmente en sectores como el de servicios no financieros y comercio, indicó la vocera del organismo patronal.

De acuerdo con la encuesta del Inegi, el indicador que mide la

confianza en la situación económica del país en los próximos 12 meses entre los empresarios del sector de servicios no financieros se desplomó 21.8 puntos, de 66.8 por ciento en diciembre de 2021 a 45.0 puntos en el doceavo mes de 2022. Entre los directivos de empresas comerciales cayó 12 puntos, de 66.6 a 54.6 puntos.

El subdirector de Análisis Económico de CIBanco, James Salazar, previó que la tasa de interés de Banxico, de 10.5 por ciento, y la alta inflación continuarán afectando la confianza al menos durante la primera mitad de este año que inicia. **Pág. 15**

Trasladan a 191 presos desde Juárez

CIUDAD JUÁREZ. Ayer, 191 internos del Centro de Reinserción Social Estatal (Cereso) Número 3 fueron trasladados a otras prisiones federales tras el motín y fuga de 30 reos el domingo, uno de ellos Ernesto Alfredo Piñón, El Neto, considerado una de las mayores amenazas en la zona. El director del penal fue cesado. **Pág. 5**



MULTIFAMILIARES EN CDMX Les dan manita de gato

La Procuraduría Social rehabilita 15 conjuntos emblemáticos en la capital del país como Tlatelolco, Villa Coapa, John F. Kennedy y el Centro Urbano Presidente Alemán, con una inversión de 129 millones de pesos. **Pág. 19**

Hiroshi Takahashi	Pág. 5
José Medina Mora	Pág. 9
Luis Carriles	Pág. 16





Las autoridades migratorias mexicanas registran más de 120 mil internaciones de migrantes extranjeros que fueron remitidos por el Gobierno de los Estados Unidos en el periodo 2019-2022 mediante el programa creado por el expresidente Donald Trump

12



LOS SALDOS DE QUÉDATE EN MÉXICO

7 500326 125430
\$10.00

NACIONAL

Lozoya, 'ícono de la impunidad'

La audiencia del exdirector de Pemex por el caso Agronitrogenados se difirió nuevamente, lo que significa una prórroga a un posible acto de justicia para las finanzas de la petrolera; la periodista Lourdes Mendoza advierte que si este Gobierno quiere aplausos, debe definir ya la situación legal del exfuncionario



16

INDIGONOMICS

Manufacturas, un sector aventajado

A diferencia de otras áreas de la economía mexicana, el sector manufacturero reportó una ruta positiva al final del 2022, comportamiento que podría relacionarse al proceso de relocalización de empresas que tomó fuerza desde el 2021



26



Migrantes dan portazo en Tapachula

Unos 2,000 migrantes improvisaron un campamento a las afueras de la Estación Migratoria Siglo XXI en Tapachula, Chiapas, en espera de documentos de tránsito legal por México. Antes, entraron por la fuerza en las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) porque, dijeron, se han paralizado los trámites para solicitar asilo.

AMLO reconoce elección histórica de Norma Piña... y le da un raspón

“Siempre vota contra las iniciativas de la 4T”, critica el Presidente, pero subraya la autonomía e independencia del Poder Judicial

Roces. El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este martes que la elección de la ministra Norma Piña como presidenta de la Corte es un hecho histórico, pues es la primera vez desde 1825 que una mujer encabeza la máxima instancia judicial. El mandatario expresó su deseo de que pronto se haga una reforma al Poder Judicial, pero que “no es posible con esta nueva ministra presidenta. Desgraciadamente, pero no hay que desistir. Ojalá me equivoque”.

El mandatario subrayó que la votación en la Corte se dio en el marco de autonomía e independencia en el Poder Judicial.

Pronosticó que con la presidenta de la Corte habrá una relación respetuosa, pero también indicó que Norma Piña siempre ha votado en contra de las iniciativas que ha impulsado su gobierno, con lo que queda en evidencia la autonomía en la Corte. Insistió en que urge una reforma al Poder Judicial. **PÁG 6**

COLECCIÓN
Reyna Paz Avendaño - Páginas 16-17

Benito Juárez como director del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, y la importancia de los archivos locales

SALUD
Mario D. Camarillo - Página 7

Logra el IMSS el primer trasplante bipulmonar en su historia; la beneficiaria es una mujer de 54 años



CRISIS
Página 9

Cesan al director del penal de Ciudad Juárez, tras el sangriento motín y la fuga de reos

A la baja, homicidio, secuestro y robo de hidrocarburos: SSPC

Reporte. La titular de la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, presentó resultados de la Estrategia Nacional de Seguridad 2022, y aseguró que bajan delitos del fuero común y federal como el secuestro, homicidio doloso, robo de vehículos, robo de hidrocarburos, entre otros. Subrayó que el Gabinete de Seguridad no está ligado a la delincuencia organizada como antes. “Se atienden las causas estructurales de la violencia gracias a los programas sociales, los jóvenes ya no son reclutados por el crimen organizado”. **PÁG 9**

Autopsias, elemento fundamental para aclarar feminicidios

LA ESQUINA

El diálogo entre los poderes de la Unión es necesario, siempre que cada quien mantenga claramente definido su ámbito de responsabilidades. La nueva presidenta de la Corte es garantía de que así será. No es, entonces, un asunto político-partidista, o de cómo votan los ministros, sino un método para que el Estado funcione de manera adecuada. Entender esto es fundamental para que las instituciones trabajen como se debe.

Guía. Ante feminicidios, la recomendación 01/2018 de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX sobre el caso Lesvy Berlin marcó la pauta sobre la necesidad de ajustarse a una guía específica de necropsia para aclarar muertes violentas de mujeres. En la capital del país se da cumplimiento a esa disposición, pero no ocurre lo mismo en la mayoría de los estados. **PÁGS 8-9**



CLAUDIA SHEINBAUM SE PONE LOS GUANTES

Durante la inauguración del Pilares "Ratón" Macías, en la colonia Buenos Aires, alcaldía Cuahtémoc, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, se puso los guantes y practicó sus mejores golpes con algunas de las participantes en las clases de boxeo. Durante ese acto que tiene como fin promover el deporte, la jefa de Gobierno y aspirante presidencial también anunció que en el primer trimestre de 2023 operarán 300 Pilares en la Ciudad de México, y así, dijo, "atendemos las causas que generan la violencia con el acceso a derechos como la cultura, educación y deporte". Foto: Cuartoscuro. Pág. 10



DISPUTA DE REPUBLICANOS COMPLICA LIDERAZGO EN CÁMARA. P. 14

AMLO ENVÍO CARTA A BIDEN CON TEMAS A TRATAR. P. 8

ESTRATEGIA CONTRA INSEGURIDAD DA RESULTADOS: ROSA ICELA. P. 6



TRASLADAN A REOS DE CIUDAD JUÁREZ

El gobierno federal apoyó al gobierno de Chihuahua con el traslado de personas privadas de su libertad a Centros Federales de Readaptación Social, luego del motín en el Cereso número 3 en Ciudad Juárez, del cual se fugaron 30 reos. Foto: Cuartoscuro

AMLO no ve reforma judicial con Norma Piña

POR ELIA CRUZ CALLEJA

"Ojalá me equivoque, pero no lo veo posible con la nueva presidenta de la Corte", lamenta

Sin autoridad moral, quienes acusan a ministra Esquivel de plagio, acusa el mandatario

La votación en la Suprema Corte de Justicia muestra que hay independencia de poderes. Pág. 5

¿CÓMO HA VOTADO LA NUEVA PRESIDENTA DEL MAXIMO TRIBUNAL?

POR ELIA CRUZ CALLEJA

LA NUEVA presidenta de la SCJN, Norma Piña, ha votado en contra de las principales reformas del presidente Andrés Manuel

López Obrador, como la eléctrica, así como la consulta para enjuiciar a los expresidentes, pero también a favor del uso lúdico de la marihuana y a favor del aborto. Pág. 4

• RAFAEL ROJAS

Lula y el nuevo ciclo **pág. 4**

• HORACIO VIVES

Balance 2022: lo internacional **pág. 7**

• VALERIA LÓPEZ

Benedicto XVI: de-
recho y democracia
pág. 22



DESATA RECLAMO RESTRICCIÓN A VIAJEROS CHINOS

• **Régimen** amaga con contramedidas ante política de gobiernos de pedir test negativo por alza de casos Covid

• **En la UE** amplían contención; ONU estudia explosión de contagios en la nación asiática; le pide información

• **Aquí** expertos urgen a redoblar medidas sanitarias en regreso a clases; llaman a apurar vacunación **págs. 12 y 21**

La Razón

www.azon.com.mx

MIÉRCOLES 4 de enero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4225

PRECIO \$10.00

MÉXICO CENTRARÁ AGENDA DE CUMBRE EN AMPLIAR MOVILIDAD LABORAL: SRE

EN REUNIÓN de AMLO, Biden y Trudeau el tema es de la mayor relevancia, dice a *La Razón* jefe de la Unidad para América del Norte; también se va a hablar de competitividad en la región e integración. **pág. 3**



"SE VA a hablar de competitividad de la región y de profundizar esta integración, y un tercer punto tiene que ver con movilidad y también se va a hablar de salud, seguridad y del medio ambiente y del cambio climático"

Roberto Velasco
Jefe de la Unidad para América del Norte

AMLO celebra presidencia de Piña; destaca votos contra 4T

ES ÚNICO el momento, señala tras designación en la Suprema Corte de Justicia; la ministra le llamó; prevén analistas que habrá más neutralidad. **pág. 6**

Fracaso histórico en EU:
republicanos sin consenso
para suceder a Pelosi **pág. 22**

RETOMAN RATIFICACIÓN COMO EMBAJADOR EN CANADÁ

Aceleran aval a Carlos Joaquín, que dejó en Q.Roo más deuda y delitos

POR Y. BONILLA Y A. CUREÑO

LA PERMANENTE cita para hoy a sesión; exgobernador debe comparecer en comisiones; si es aprobado va al pleno el jueves

Aumenta crimen	
Violación	5.6%
Homicidio	1.5%
Corrupción de menores	41.3%
Narcotráfico	68.6%

HEREDÓ adeudo de 26 mil mdp; en último mes de su gobierno tasa delictiva fue de 259.4 casos por cada 100 mil habitantes **pág. 8**

Se reactiva presión migratoria en el sur: dan portazos en Comar

• **Indocumentados** irrumpen por segundo día en oficina de ayuda a refugiados; causan caos y destrozos; demandan acelerar trámites

• **En instalaciones** de Bienestar, haitianos ingresan a la fuerza; exigen pago de \$2,500 para extranjeros en emergencia social **pág. 4**

MIGRANTES saturan, ayer, instalaciones de la Comar en Tapachula.



7 503026 052006

Alcanzará influenza su pico más alto entre enero y febrero: especialista

Pág. 3



SERGIO VÁZQUEZ

Ven riesgos de taxis piratas y mototaxis en alrededores del Tren México-Toluca

Pág. 7



JOSÉ MELTON



MARCADOR



La Prensa Oficial   @laprensaoem

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2023



LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,418 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



Advierten pobladores de Ixtapaluca que hay desgajamientos en el Cerro del Elefante

Pág. 8



FGJ niega haber dado fallo a favor de tesis de Yasmin Esquivel

Pág. 15



ROBERTO HERNÁNDEZ

Los multifamiliares emblemáticos de la CDMX reciben 129 mdp para mejoras

Pág. 10

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 04 de enero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MINISTRA PRESIDENTA/PRIMERA SESIÓN/LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

[Inicia la Presidenta \(Reforma - espacio en primera plana\)](#)

La **Ministra Norma Piña** presidió ayer su primera sesión al frente de la **Corte**, en la que se declaró infundada una *Ley Electoral de Coahuila*. AMLO reconoció ayer que la elección de **Piña** es una muestra de la independencia de Poderes, pues es público que siempre ha votado contra las leyes impulsadas por su gestión.

[Una rápida sesión \(Reforma\)](#)

La **Ministra Norma Piña Hernández** presidió ayer su primera sesión de **Pleno de la Suprema Corte de Justicia**. Fue la primera vez en dos siglos de historia del **Máximo Tribunal** que el **Pleno** es presidido por una **Ministra Presidenta** como tal, pues en ocasiones previas, las **Ministras Olga Sánchez Cordero** y **Margarita Luna Ramos** también habían presidido, pero sólo provisionalmente, en calidad de decanas de la **Corte**. La sesión pública apenas duró alrededor de media hora, para revisar una **acción** del Partido del Trabajo contra una reforma a la *Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral de Coahuila*, que fue declarada infundada. **Piña** decidió dejar para el jueves la discusión de otro proyecto sobre la reforma electoral, aprobada en septiembre pasado en Coahuila, que aborda múltiples temas y requerirá de unas 27 votaciones, luego de las cuales la **Corte** dejará firmes las reglas para la elección de gobernador y Congreso en esa entidad, el próximo 4 de junio. En la sesión de ayer, **Piña** se limitó a conducir la discusión, pero hacia el final del debate, pidió a su colega **Margarita Ríos Farjat** que explicara qué tipo de interpretación se estaba utilizando para la **sentencia**, si conforme o sistemática, conceptos que son muy diferentes entre sí. **Ríos Farjat** aclaró que era una interpretación sistemática, lo que facilitó la aprobación del proyecto. Al inicio de la sesión, **Ríos Farjat** felicitó a su colega por su elección, pese a que no voto por ella. La conducción de los debates en el **Pleno de la Corte** se ha hecho cada vez más complicada, en particular por la práctica de los **Ministros** de coincidir sobre el sentido de los proyectos, pero con argumentos distintos. El anterior Presidente, **Arturo Zaldívar**, reiteró una y otra vez a sus colegas la importancia de tener argumentos coincidentes que sustenten las versiones escritas de las **sentencias**, pues luego de la **Reforma Judicial** de 2021, dichos argumentos tienen fuerza de precedente obligatorio para todos los **Tribunales** del país. La **Ministra Piña**, que ya no participará en la **Primera Sala** y dejará de elaborar **proyectos de sentencia**, iniciará en estos días el proceso de renovación de altos funcionarios de la **Corte**. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#))

[Revés contra el PT en la primera sesión de la Corte con una mujer en la Presidencia \(La Jornada\)](#)

En su primera sesión con la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como **Presidenta**, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió una de las siete impugnaciones a las leyes electorales de Coahuila, donde habrá comicios para designar nuevo gobernador en junio próximo. Por unanimidad, los **Ministros** aclararon las reformas a la *Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral* y de *Participación Ciudadana* de esa entidad, la cual había sido refutada por el Partido del Trabajo (PT), el que se quejaba de una supuesta imprecisión en los plazos para promover medios de impugnación. **Piña Hernández** no hizo ningún comentario a su reciente elección y sólo la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, ponente del asunto, le dio la bienvenida al inicio de la sesión: "Primeramente, quiero felicitarla por su gestión, me da mucho gusto que sea este primer asunto que se ve bajo su nueva **Presidencia**, me da mucho gusto que sea mujer, le deseo mucho éxito". Nerviosa, pero firme, la nueva **Ministra Presidenta** dirigió la sesión sin tropiezos, logrando que las decisiones se dieran por unanimidad. En concreto, el PT cuestionaba la constitucionalidad

del artículo 71 *bis* de dicha ley, en la que se establece que el plazo de 20 días para resolver un juicio electoral local debe correr a partir de que quede debidamente integrado el expediente del caso, y no desde su presentación. La **Corte** señaló que esta disposición no contraviene la Constitución, pues sobre este tema hay libre configuración legislativa, es decir, que cada Congreso estatal puede determinar el inicio de sus plazos procesales, además de que la disposición es clara y comprensible. Los **Ministros** también avalaron el artículo 82 de la norma impugnada, donde se establece la nulidad de una elección si resulta ganador un candidato al que se compruebe que no cubría todos los requisitos de elegibilidad.

NUEVO LEÓN/LEYES HACENDARIAS Y FINANCIERAS

SCJN rechazó controversias de Samuel García contra leyes hacendarias y financieras (Unomásuno)

Apenas a unas cuantas horas de haber tomado posesión como nueva **Ministra Presidenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y ya la nueva Titular de la citada dependencia, **Norma Piña** debió resolver uno de los temas del día. Con ello, la **SCJN** dio un revés al gobernador de Nuevo León, Samuel García, al desechar tres **controversias** presentadas contra la *Ley de Coordinación Hacendaria* y la *Ley de Administración Financiera* que aprobaron los diputados locales como parte de la disputa que sostienen desde hace meses. Vale aclarar que en su sesión ordinaria, el **Ministro Javier Laynez** y la **Ministra Norma Piña** presentaron sus conclusiones sobre el tema, en las que consideraron que el mandatario estatal no publicó las reformas que pretendía impugnar por lo que fueron desechadas. Se trata del expediente 269/2022 en el que García Sepúlveda se quejó de que los cambios a la *Ley de Coordinación Hacendaria* en la que se crea el Fondo para los Municipios de la Zona Periférica representaba una afectación presupuestal... Y bueno, mientras que un lado el gobernador Samuel García felicitaba a la nueva **Presidenta de la SCJN, Norma Piña**, y subrayaba que el **Poder Judicial** tendría un papel importante para Nuevo León, con el contexto político de disputas que impera desde hace meses, ahora se lleva un severo revés a decisión de la nueva **Ministra Presidenta**.

Opinión/Víctor Sánchez Baños (El Heraldo de México) "Nuevo León"

La **SCJN** apoyó al Congreso local, opositor al gobernador Samuel García, al darle a los diputados el reparto de recursos para los municipios y limitar el Gobierno del estado el manejo de excedentes. Esto entierra versiones de que el secretario de Gobierno, Javier Navarro, tiene vara alta en la **Corte**. La guerra entre ambos Poderes en la entidad es por el control presupuestario y por la elección del nuevo fiscal, donde Samuel no quiere que llegue Adrián de la Garza, su enemigo político.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 316/2019**, así como el voto particular de la señora **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**.

ELECCIÓN DE MINISTRA PRESIDENTA

Jueces piden defender independencia del PJF (El Financiero)

La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación** pidió a la **Ministra Norma Piña, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, mantener la autonomía de la **Corte**. En un comunicado, la organización expresó: "Manifestamos nuestros mayores deseos de éxito en su gestión, bajo los principios de la independencia judicial, la **División de Poderes** y la efectividad de los derechos humanos en favor de todas las personas". Por otro lado, la organización Sociedad Civil México celebró que **Piña Hernández** haya sido nombrada **Presidenta del Alto Tribunal**, y sostuvo que es necesario que la **juzgadora** se apegue a lo que mandata la ley. "Estamos plenamente conscientes de la gran cantidad de temas que hoy están pendientes de resolución (...), pero tenemos la confianza de que, bajo su guía, todos ellos serán resueltos por completo acato a la Constitución", afirmó. Además, la asociación sostuvo que estarán pendientes de todo lo que ocurra en el **Máximo Tribunal** y que harán sentir su voz en caso de considerar que no se está llevando a la **SCJN** por un camino que beneficie a la ciudadanía.

AMLO celebra que mujer presida Corte (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador marcó ayer en la *Mañanera* su distancia con la nueva **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Norma Lucía Piña Hernández**, pues señaló que tiene diferencias políticas e ideológicas con ella. Sin embargo, confió en que la relación entre el **Poder Judicial** y Ejecutivo se mantenga bajo respeto. Incluso, el Mandatario federal dijo que “desgraciadamente” no ve que la **Ministra Piña** garantice la reforma interna que necesita urgentemente” el **Poder Judicial**. - ¿Ve posible la reforma? se le cuestionó. “Creo que no, desgraciadamente, pero no hay que desistir, ojalá me equivoque”, dijo. Sobre otro punto, a pregunta expresa, ayer el Mandatario federal también descartó reunirse con la también abogada **Piña**, pues dijo que no hay ahora tema, y es parte de la autonomía” del **Poder Judicial**; también rechazó que el Ejecutivo haya interferido en su elección en la **Corte**. “No imponemos nada en la **Corte** y es tan evidente, aunque no lo quieran aceptar, que la **Presidenta Norma Piña** siempre ha votado en contra de las iniciativas que nosotros hemos defendido”, comentó. El Titular del Ejecutivo informó que habló el pasado lunes con la **Ministra**, siendo ésta quien lo buscó. “Hablé con ella, pues felicitándola, sobre todo por ser la primera mujer en la historia, **Presidenta de la Suprema Corte**”, dijo. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario -nota principal-](#)) ([Excélsior -nota principal-](#)) ([La Jornada -nota principal-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([Reforma](#)) ([El Universal-espacio en primera plana-](#)) ([ElEconomista](#)) ([Diario de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([El Independiente](#)) ([El Independiente 2](#)) ([Diario Imagen](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([24 Horas](#))

La conversación en las redes sociales (Reporte Índigo)

“Nosotros no imponemos nada en la **Suprema Corte** y es tan evidente, aunque no lo quieran aceptar, que la **Presidenta Norma Piña** siempre ha votado en contra de las iniciativas que nosotros hemos defendido. Es único el momento que estamos viviendo, nadie puede decir que hay subordinación, como era antes.” *Andrés Manuel López Obrador Presidente de México*, acerca de la designación de la **Ministra Norma Piña** como **Presidenta de la SCJN**

¿Cómo ha votado la nueva Presidenta del Máximo Tribunal? (ContraRéplica)

La recién ungida como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la mañana de este lunes 2 de enero, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, quien ha sido reconocida por sus pares como una **Ministra** “de carrera” por sus más de 30 años de trayectoria dentro del **Poder Judicial**, ha tenido en general una votación a favor de los derechos humanos y la igualdad de las mujeres, pero en contra de las reformas del Presidente Andrés Manuel López Obrador. La primera iniciativa planteada por el Presidente al inicio de su gestión, la consulta para enjuiciar a los ex Presidente Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, para emprender una investigación en su contra, **Piña Hernández** votó en contra. En su momento, dijo que la **Corte** no estaba facultada para modificar el objeto de la consulta, pues era una atribución exclusiva del Congreso. “Mi responsabilidad como **Ministra** es no ceder a más presiones que las que provienen de mi mandato”, dijo. La Titular del **Poder Judicial** ha tenido votos a favor de la despenalización del aborto, así como remover la pena para el uso recreativo de la marihuana. 30 años de trayectoria lleva **Norma Lucía Piña Hernández** dentro del **Poder Judicial de la Federación**. 3 veces ha votado en contra de reformas constitucionales del Presidente López Obrador.

Inédito, que una mujer presida la SCJN, señala Claudia Sheinbaum (La Jornada)

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró inédito que una mujer presida la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, lo que significa que hay un avance y que está cambiando el país, así como la mentalidad y la forma en que se elige a quienes están en puestos de decisión de la vida pública. “Y hay que decir que esto es también parte de la Cuarta Transformación, porque hoy hay nueve gobernadoras y una mujer al frente de la Secretaría de Seguridad Pública”, expresó la mandataria. Dijo que con la designación de la **Ministra Norma Piña** como **Presidenta del Máximo Tribunal**, se da un paso muy importante en el país, pues es definitiva la participación de las mujeres en la vida pública, pero también hay otros temas que, “como proyecto de nación, nos interesa que avancen en el país”. Recordó que se

trata de una mujer que defiende los derechos de las mujeres, y eso que hay que reconocerlo, pero también ha habido otros asuntos en los que ha votado en contra, como es el tema eléctrico. "Para nosotros hay un asunto de identidad con un proyecto, no solamente es ser mujeres que accedemos a la vida pública y que damos una posibilidad a las niñas, a las jóvenes de tener acceso a una vida distinta al ver a otras mujeres participando; pero también, para nosotros, la definición de la participación política tiene que ver con un proyecto de participación", agregó. ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Prensa](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Independiente](#)) ([Edomex Al Día](#))

[Sheinbaum pide que SCJN sirva al pueblo y no a intereses particulares \(Unomásuno\)](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, consideró de manera clara, tajante, que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** "no puede servir a intereses particulares, tiene que servir a los intereses del pueblo de México". Esta afirmación viene, luego de que el **Pleno de la SCJN** eligió a **Norma Lucía Piña Hernández** como la primera mujer que presidirá la **Corte**, uno de los tres Poderes en México. Como se sabe, la **Ministra** ganó por un voto de diferencia al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. Previo a la sesión en la que la **Corte** eligió a su nueva **Presidenta**, que estará en el cargo desde este 2 de enero de 2023 y hasta 31 de diciembre de 2026, la mandataria capitalina evitó hablar de la polémica que rodeó a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. "Más allá (del caso) de la **Ministra Yasmín** u otros **Ministros**, el tema central es que la **Corte** no puede servir a intereses particulares, tiene que servir a los intereses del pueblo de México (...) Y puede haber contradicciones, para eso tienen su propia autonomía, pero no que sirvan al interés particular de nadie", aclaró la jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

[Sánchez Cordero aplaude Presidencia de Norma Lucía Piña en SCJN \(Unomásuno\)](#)

El nombramiento de **Norma Lucía Piña** como **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** es una buena noticia para México, debido a que rompe con la desigualdad que han vivido las mujeres en los puestos de decisión en la **Corte**, así lo aseguró la senadora Olga Sánchez Cordero. Complacida por los resultados registrados durante la elección de la primera mujer que es nombrada como **Ministra Presidenta de la SCJN**, recordó que desde que conoció a la funcionaria, se desarrolló de manera profesional y fue reconocida ampliamente por las personas que laboraron a su lado. Destacó que su labor fue de mucha ayuda durante su gestión como **Ministra**. "Caminamos juntas casi cuatro años, me ayudó muchísimo porque es una mujer muy preparada, muy capaz", aclaró.

[Diputados expresan su beneplácito \(Excélsior\)](#)

Los vicecoordinadores parlamentarios del PAN, PRD, Morena y PT, celebraron el triunfo de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como la primera mujer **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana Tena, señaló que el nombramiento es un mensaje de autonomía e independencia en el **Poder Judicial**. La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez Váldez, celebró que por primera vez en la historia de México la **Suprema Corte** sea liderada por una mujer, gracias a los avances del movimiento feminista.

[PRD confía en nueva administración \(Milenio Diario\)](#)

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, confió que con la **Presidencia de la Ministra Norma Piña**, la **Corte** será más ágil en sus determinaciones y en varios de sus procesos. "Quisiéramos que fuera más ágil, por supuesto, en sus determinaciones, en varios de los procedimientos, y ojalá que ahora en esta administración se pueda continuar y se pueda hacer énfasis en ello", subrayó. Destacó que al **Máximo Tribunal** le quedan por resolver al menos 14 **acciones de inconstitucionalidad** interpuestas por senadores del bloque de contención y "todavía tenemos un tramo largo por resolver de temas coyunturales para el país".

[Rezago. Mancera insta a destrabar las acciones de inconstitucionalidad \(La Crónica de Hoy\)](#)

Con la elección de **Norma Piña** como **Presidenta de la Suprema Corte**, el **Alto Tribunal** deberá trabajar en agilizar la resolución de temas coyunturales para el país, pues tan solo la oposición en el Senado tiene presentadas más de 20 **acciones de inconstitucionalidad** y sólo se ha resuelto una tercera parte de los

asuntos. "Han quedado puntos pendientes, tenemos presentadas más de **20 acciones de inconstitucionalidad**, de las cuales deben estar resueltas unas seis o siete, pero todavía tenemos un tramo largo por resolver de temas coyunturales muy importantes para el país", recalcó, Miguel Ángel Mancera.

[**Presidente del TSJ-CDMX celebra que, Norma Piña sea nueva Presidenta de SCJN \(Unomásuno\)**](#)

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, y del Consejo de la Judicatura de la CDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez, celebró el nombramiento de **Norma Lucía Piña** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como testigo presencial de su discurso inaugural, afirmó, "quiero decirle que sus palabras resonaron profundamente al interior de nuestra familia judicial, y en especial, de un servidor, pues en nuestras manos recae el futuro de millones de personas". "En el Poder Judicial de la Ciudad de México escuchamos su llamado y celebramos su visión. Conocemos y apreciamos los valores de su trayectoria como persona humana y como servidora pública. Tenga por hecho nuestra afinidad incondicional, y por consecuencia, nuestra lealtad común a la nación, nuestro pueblo, y al lenguaje universal de la justicia", planteó Guerra Álvarez.

[**Lorenzo Córdova espera que nueva Ministra de SCJN, ayude a mantener democracia \(Unomásuno\)**](#)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo que es una gran noticia que una mujer profesional e independiente llegue a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pues destacó que estas características de la **Ministra Norma Piña** serán fundamentales para el futuro de la democracia. Una vez más, Córdova Vianello aprovechó su cuenta de *Twitter*, para destacar que por primera vez, una mujer presida el **Máximo Tribunal del país**, y que además, sea profesional e independiente. "Saludo el nombramiento de la **Ministra Norma Piña** como **Presidenta de la SCJN**. La independencia del **Poder Judicial de la Federación** será importantísima para la preservación del orden constitucional y para el futuro de nuestra democracia. Es una gran noticia para todas y todos contar con una mujer (profesional e independiente), por primera vez en la historia, al frente de la **SCJN**".

[**Elección atinada, dice Burgoa \(Excélsior\)**](#)

La elección de la **Ministra Norma Lucía Piña** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** fue una decisión muy atinada y más que ser una crítica del actual Gobierno federal, como se le ha calificado, es una defensora de la Constitución y de la autonomía e independencia del **Poder Judicial de la Federación**, afirmó el abogado constitucionalista, Francisco Burgoa. En entrevista con Wendy Roa, para *Imagen Radio*, el académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que esta elección fue "una decisión muy atinada por parte del **Pleno de la Suprema Corte**, aunque no fue por unanimidad". Precisó que más que ser una férrea crítica del proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador, "lo que ella ha hecho en todo momento es lo que cualquier **juez constitucional** debe hacer, es decir, defender la Constitución, defender la autonomía e independencia del **Poder Judicial de la Federación**, eso es lo que ella ha hecho a través de sus votos, de los proyectos de resolución que ha presentado, de los razonamientos judiciales que ha esgrimido al seno de la **Suprema Corte**", aseguró.

[**Ven Corte autónoma con Norma Piña como Presidenta \(El Universal\)**](#)

La elección de la **Ministra Norma Piña Hernández** como **Presidenta del Poder Judicial** es un claro mensaje de independencia y autonomía frente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, consideraron constitucionalistas, legisladores y expertos. En entrevistas con *El Universal*, aseguraron que la **Ministra Presidenta** tiene el perfil para concretar la transformación que requiere el **Poder Judicial** mediante el combate a la corrupción y el nepotismo, así como el fortalecimiento de la **Escuela Judicial** que sustituya al **Instituto de la Judicatura Federal**. Indicaron que se requiere una reforma a fondo en materia de justicia, puesto que el Estado mexicano carece de política en la materia. Expusieron que si bien las críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la **Corte** continuarán, descartan una relación turbulenta entre la misma y Palacio Nacional.

Saludan ONG la nueva etapa en la SCJN (La Jornada)

Al saludar el nombramiento de **Norma Lucía Piña Hernández** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Fundación para la Justicia y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) señalaron que esperan que esta designación tenga un efecto positivo en la defensa de las garantías fundamentales de los mexicanos. La **Ministra Piña Hernández** ha votado en favor de la despenalización del aborto, del uso recreativo de la marihuana y de la eliminación de la prisión preventiva oficiosa, recordó Carlo Carvajal, de la Comisión Mexicana. Además, manifestó, “si bien su voto es uno y no es que tenga más poder que el de los otros **Ministros**, sí que puede acelerar” la discusión de asuntos, como los relacionados con la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Expertos avizoran equilibrio de Poderes (La Razón de México)

La llegada de **Norma Lucía Piña Hernández** a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ayudará a equilibrar los Poderes y abonará en la autonomía, y neutralidad de la **Corte**, aseguraron expertos. En entrevista con *La Razón*, el politólogo de la UNAM, Hugo García Marín, indicó que **Norma Lucía Piña** es un buen perfil que abonará en la autonomía del **Poder Judicial**, lo que consideró como una “derrota” para el Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Me parece que es una derrota para el Presidente ya que fue una carambola su llegada, pues es un buen perfil, es una jurista de carrera y una profesional en todos los sentidos. Es una mujer independiente y ha votado bajo sus principios, por ello, la columna vertebral de su proyecto es la verdadera independencia del **Poder Judicial**” explicó. El experto señaló que con su llegada va a tener más distanciado al **Poder Judicial**, ya que se tendrá una **Presidencia** más sobria y con mayor respeto a la investidura, que con la que se tenía con el titular pasado. “Mucho más apegada a ser independiente y neutral, y a lo que requiere la **Corte**, eso es lo que se vislumbra con la nueva **Presidenta**”, dijo.

Autonomía, reto principal de Presidenta: Coparmex (Ovaciones)

El principal reto de la nueva **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de México, **Norma Piña**, será preservar la autonomía del **Máximo Tribunal**, consideraron este martes empresarios mexicanos. Tras la elección de **Piña** como la primera mujer en presidir el Supremo mexicano, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) señaló que “tendrá como retos principales preservar la autonomía del **Tribunal**, la sana **División de Poderes** y el efectivo funcionamiento del sistema de pesos y contrapesos del país”. “Sin duda, la **Ministra Norma Lucía Piña** cuenta con la capacidad técnica, la experiencia y el perfil para poder liderar una institución clave para nuestro país”, subrayó la organización empresarial, que aglutina más de 36 mil empresas. (*La Crónica de Hoy*) (*La Razón de México*) (*Edomex Al Día*)

Opinión/Sergio López Ayllón (Milenio Diario) “La Presidenta de la Suprema Corte”

Por primera vez en su historia, la **Suprema Corte de Justicia** y el **Consejo de la Judicatura Federal** serán presididos por una mujer. La elección de la **Ministra Norma Piña** rompió el techo de cristal y abre un horizonte esperanzador. La **Ministra** es hija del trabajo y del esfuerzo. Normalista de origen, estudió Derecho en la UNAM y posteriormente realizó estudios de posgrado. Es una **jueza** profesional en toda la extensión del término. Comenzó su carrera en 1988, como secretaria proyectista en un **Tribunal Colegiado**. Despues fue secretaria de Estudio y Cuenta en la **Primera Sala de la Corte, jueza de Distrito y magistrada de Circuito**, ambas posiciones por concurso. Desde 2015 es **Ministra de la Suprema Corte de Justicia**. En su primer discurso expresó con claridad su concepción de las herramientas con las que trabajan los **jueces**: estudio, reflexión, acción, autocritica, honradez y empatía. Quien quiera conocer las ideas y orientación de la **Ministra Piña** sólo tiene que leer sus proyectos y votos... La **Ministra Piña** proviene de dos minorías en la integración de la **Corte**. Las mujeres y la **carrera judicial**. La responsabilidad que asume es enorme sobre todo en un momento que ella misma entiende como de “enorme complejidad” nacional e institucional...

Opinión/Pedro Salazar (*El Financiero*) “La Ministra Presidenta”

Si bien en un nombramiento de Estado gravitan muchas variables, no me encuentro entre quienes piensan que la designación de **Norma Piña** como **Presidenta de la SCJN** es un efecto circunstancial del escándalo por el plagio de una tesis. Tampoco pienso que su elección sea fruto de un accidente político imprevisible. Mucho menos considero que es una cuota de género; es un nombramiento justo e histórico. **Norma Piña** es la nueva **Presidenta del Máximo Tribunal del país** y la cabeza del **Poder Judicial Federal**, en buena y principal medida, porque tiene los méritos y trazó la ruta idónea para lograrlo. Un cuarto de siglo de experiencia como **juzgadora**, su paso por la academia -fue técnica académica en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM-, convicciones progresistas acreditadas en votos y argumentos y fama pública de funcionaria honorable e institucional son sus principales cartas credenciales... Ahora deberá mostrar tener capacidades también para conducir y administrar a la **Suprema Corte**, para encabezar al **Consejo de la Judicatura Federal**, para lidiar con el Gobierno actual y con el siguiente y, al mismo tiempo, para concluir la implementación de la **Reforma Judicial** aprobada en 2021. Todo ello mientras el Poder que encabeza deberá resolver **juicios, acciones y controversias** sobre temas económicos, de seguridad y electorales grávidos de implicaciones muy relevantes para la sociedad mexicana...

Opinión/María Amparo Casar (*Excélsior*) “Aduanas del 2023”

Como en el caso del mercado internacional, en el mercado político nacional hay que cruzar aduanas constantemente. Éstas juegan un rol decisivo en el destino de un país. Al igual que en los sistemas económicos, existe una regulación que permite el funcionamiento de la entrada y salida de mercancías, en los sistemas políticos hay normas que cumplir si se quiere mantener el orden legal. El año que comienza estará lleno de garitas que cruzar... La primera aduana que se cruzó, hay que decir que con éxito, fue la elección de la **Presidencia de la SCJN**. Se cruzó con éxito porque los y las integrantes del **Pleno de la Corte** resistieron presiones a diestra y siniestra y acabaron por nombrar no a la candidata del Presidente de la República sino a quienes ellas y ellos consideraron que sería la mejor persona para resguardar la independencia y autonomía de la **Corte**. No digo garantizar porque, como hemos visto, en este país no hay garantía de nada, pero sí al menos es una luz en el camino de que los **Ministros** no se dejaron someter. Quizá, incluso, quisieron mandar una señal del tipo **#LaCorteNoSeToca** eligiendo a la **magistrada (sic) Norma Piña** que en tantas ocasiones votó de manera razonada en contra de la voluntad presidencial...

Opinión/Ana Paula Ordóñez (*El Universal*) “¿Y qué pasa respecto a la acusación de plagio?”

Arranca bien el año al prevalecer la independencia del **Poder Judicial** sobre la preferencia del Titular del Poder Ejecutivo, es decir, del Presidente López Obrador. Ya decíamos la entrega anterior que hay poca comprensión sobre la **División de Poderes**. Al haber sido electa la **Ministra Norma Lucía Piña** como la nueva **Presidenta de la Corte**, López Obrador volvió a demostrar que la **División de Poderes** le desagrada profundamente. Declaró: “Si de los 11 **ministros**, se cuenta con cuatro se asegura que no declaran inconstitucional una ley [...] ¿Qué creen que nos pasó? Que de los cuatro que propuse, dos nos dieron la espalda”. Así el Presidente demostró que cuando manda ternas al Senado para integrar la **Corte**, lo hace asumiendo que quien resulte electo debe de avalar cualquier iniciativa de su Gobierno. No entiende que sus nombramientos los debe hacer pensando en enriquecer la procuración de justicia en el país para todos, no la sumisión a sus designios... Pocos días antes de la elección por la **Presidencia de la Corte**, un grupo de amistades especulábamos sobre las probabilidades que tenía la **Ministra Yasmín Esquivel** de ganar la **Presidencia de la Suprema Corte**. En prácticamente cualquier régimen desarrollado, la acusación, pruebas y respuesta de la **Ministra Esquivel** habría merecido una aclaración expedita, incluso previo a la elección por la **Presidencia de la Corte**. Y a partir de la resolución, acciones.

Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “La Corte y otras resistencias para contener la regresión”

Revaloración de la dignidad sobre la incondicionalidad. Con el fracaso de su postulante a presidir la **Corte**, declina también la capacidad de engaño del lenguaje del Presidente. Y contra su pируeta retórica para presentar como prueba de no intervención en las decisiones del **Poder Judicial**, la derrota de su intrusiva campaña pública para imponer a una desacreditada **Ministra**, incondicional del Ejecutivo, en la presidencia

del **tribunal constitucional**, sobresale la realidad de una votación que expresó con elocuencia el rechazo a la imposición del prospecto insostenible de palacio. Y contra el intento de presentar, como muestra de respeto a la autonomía de la **Corte**, el triunfo de una **Ministra** independiente, **Norma Piña**, que ha argumentado y votado sistemáticamente por invalidar leyes inconstitucionales promovidas por el Presidente, AMLO mismo puso de relieve, involuntariamente, un cambio de paradigma en la cultura institucional: la revaloración interna y el reconocimiento externo de la independencia y la dignidad sobre la identificación incondicional y la lealtad a ciegas exigidas por el Presidente a los servidores del Estado y a todo el que se deje.

Opinión/José Fernández Santillán (*La Crónica de Hoy*) “Triunfo en la Suprema Corte”

Tremendo sopapo se llevaron Andrés Manuel López Obrador, Morena y la 4T, con la elección de **Norma Lucía Piña Hernández**, como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. Las expectativas de los obradoristas estaban puestas en la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**; pero su candidatura comenzó a descomponerse cuando el acusoso Guillermo Sheridan, descubrió y dio a conocer que la tesis de licenciatura presentada por la señora **Esquivel**, en la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) de Aragón, en 1987 había sido un plagio de una tesis presentada un año antes por Édgar Ulises Báez Gutiérrez... **Norma Piña** lleva 35 años en el **Poder Judicial**; desde 2015 es **Ministra de la SCJN**. El periódico “Reforma” dio a conocer, en primera plana (2/1/2023) la forma en que los **Ministros de la Suprema Corte** han votado asuntos relacionados con la 4T y resultó que **Norma Piña** es la que menos ha favorecido a ese movimiento. Señal de independencia y apego a la ley. Tenemos, pues, motivos para celebrar: nuestra democracia, aunque maltrecha, aún se mantiene en pie y resiste los embates de quienes desean sustituirla por una autocracia bolivariana...

Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “Ocho razones para no estar pesimistas en 2023”

A primera vista, pareciera que hay muchas razones para estar pesimistas en el año que ha comenzado. Tenemos una inflación elevada y perspectivas de crecimiento que se han deteriorado y una circunstancia política que se ha vuelto más y más compleja con una sociedad polarizada. Sin embargo, en medio de esos nubarrones, hay diversos factores que me hacen pensar en que las cosas pueden estar mejor a la vuelta de unos meses, tanto en la economía como en la política. Se los enlisto. 1-La inflación va a bajar. El consenso de los expertos indica que la inflación esperada para el año 2023 será de poco más de 5 por ciento... 2-No habrá recesión en México... 5-La **Corte** y el **Poder Judicial**. Ya ha sido abundantemente comentado el hecho de que una **Presidenta de la Corte** con visión independiente es una muy buena noticia. Lo mismo que el presidente del Tribunal Administrativo. Los temas vinculados con la **inconstitucionalidad** de leyes como las electorales o de la Guardia Nacional, seguramente serán abordados en los próximos meses en el **Máximo Tribunal** y se garantizará la prevalencia de la norma constitucional. Una muy buena noticia...

Opinión/La Esquina (*La Crónica de Hoy* -espacio en primera plana-)

El diálogo entre los **Poderes de la Unión** es necesario, siempre que cada quien mantenga claramente definido su ámbito de responsabilidades. La nueva **Presidenta de la Corte** es garantía de que así será. No es, entonces, un asunto político-partidista, o de cómo votan los **Ministros**, sino un método para que el Estado funcione de manera adecuada. Entender esto es fundamental para que las instituciones trabajen como se debe.

Opinión/José Narro Céspedes (*El Heraldo de México*) “Elección de Ministra Piña respeta a la División de Poderes”

En medio de un proceso histórico en México, ha resultado electa como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**. Una mujer en autodefinición idealista a quien le interesó ser la primera mujer **Presidenta de la Corte** no porque le interese el cargo o el poder, sino por ser idealista”... Hoy compartimos nuestro beneplácito por la elección, porque es un triunfo para las mujeres, además de ser una muestra de que en nuestro país se respeta la **División de Poderes**, donde cada uno puede desahogar sus respectivos procesos sin la intromisión de alguno de los otros dos ...

Opinión/Elvira Daniel (*Milenio Diario*) “Presidenta de la SCJN: un largo camino”

El 2023 empezó muy bien, el día 2 se eligió por primera vez a una **Ministra** para encabezar el más alto cargo en el **Poder Judicial Federal**. Se dice fácil, pero llevó años de lucha llegar a este día. Basta recordar que apenas hace 67 años (julio 1955) que las mujeres mexicanas pudimos elegir a nuestros gobernantes y representantes, lo que no es poca cosa si consideramos que al día de hoy el padrón electoral se compone 52 por ciento de mujeres. Pero, ¿quién es **Norma Lucía Piña Hernández, Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**? Su elección rompe más de un paradigma en la **Corte**. Mujer de carrera y lucha judicial, empezó su trayectoria desde los **juzgados de Distrito**, su desempeño profesional ha girado en torno a la vida judicial. Su visión viene de las mismas entrañas del **Poder Judicial**, porque básicamente se ha desempeñado en el ámbito jurisdiccional. Mucho se ha dicho, en las últimas horas, respecto de sus recientes resoluciones en la **Corte**, pero hay un tema que pocos han mencionado y que justamente responde a la sensibilidad de esta mujer: La hoy **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**, ha elaborado los proyectos más relevantes en las últimas décadas a favor del derecho al medio ambiente, reconociendo inclusive el derecho de la naturaleza e interpretando varios principios relevantes, como principio pro natura, pro agua, precaución, prevención, también ampliando la interpretación sobre el interés legítimo en materia ambiental por el uso de servicios ambientales y las personas que viven en el entorno adyacente a estos servicios ambientales. Pocos han mencionado que su propuesta para encabezar la **Presidencia de la Corte** lleva implícito el tema ambiental: crear **juzgados especializados en materia ambiental y de cambio climático**. **Norma Lucía Piña Hernández** es una mujer de avanzada, digna representante de las mujeres abogadas en México, y llega a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** no porque es mujer, ese no es un mérito, llega porque sus propuestas y su trayectoria son valiosas y la ponen a la vanguardia; llega porque tiene una sensibilidad social y ambiental progresista liberal acorde a los tiempos de hoy, con una visión del mañana. Llega porque es justo y correcto, la **Ministra presidenta** tiene mucho trabajo por delante y tenemos grandes expectativas de todo lo que puede hacer, en esa gran tarea apoyémosla.

Opinión/Catón (*Reforma*) “Aplauso a la Corte”

Y cuando López despertó México todavía estaba ahí. La elección de la **Ministra Norma Piña** -hasta el nombre tiene jurídico esta dama de brillante trayectoria- constituye desde luego un hito histórico, ya que es la primera mujer en ocupar la **Presidencia de la Suprema Corte**, pero es también una demostración de la independencia del **Máximo Órgano Judicial** frente a las pretensiones absolutistas de AMLO. La declaración de éste, en el sentido de que lo sucedido es una muestra del respeto que tiene por la institución, se parece a las palabras de la zorra que tras varios intentos no pudo alcanzar el racimo de uvas. “De cualquier modo no las quería -dijo desdenosa-. Están verdes”... (*Metro*)

Opinión/Ricardo Rocha (*El Universal*) “Yasmín: la derrota política de AMLO”

... A ver: la elección de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como la primera **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en sus 200 años de existencia, es sin duda una muy buena noticia en un país en que estamos tan urgidos de ellas. Más allá del enorme significado histórico, se trata de una mujer con un sólido prestigio forjado en la academia desde su licenciatura... en nuestra UNAM y luego en maestrías en México y el extranjero, así como conferencias, publicaciones y una trayectoria jurídica, si bien discreta en lo mediático, con una solidez incuestionable intelectual y ética. Pero no será suficiente.

Opinión/Rayuela (*La Jornada*)

¿Y entonces? ¿Falta mucho para que la justicia sea justa?

Opinión/Ady García (*El Universal*) “Una victoria extraordinaria”

Este lunes resurgieron fortalecidas, en un solo hecho y para salud de la república, varias instituciones nacionales muy importantes para la sociedad mexicana. Primero, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, responsable de cuidar el estandarte de la aplicación de la Constitución y las leyes que de ella emanan. Segunda, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), varias veces cuestionada desde Palacio Nacional en la *Mañanera* y ahora acorralada con la presunción de una tesis plagada. En

tercer lugar, y de manera indirecta, dos organismos sujetos a presión desde hace tiempo para evitarles organizar, desarrollar, contar votos y calificar elecciones libres y democráticas. El Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** deben estar tranquilos de momento porque sobrevive una institución suprema que cuidará y garantizará su función autónoma.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Los quería a su servicio”

... El arribo de **Norma Lucía Piña** es, insisto, una respuesta de los **Ministros** a los ataques presidenciales y una derrota para López Obrador que se metió al juego y como no ganó, perdió. Desde ayer manifestó su disgusto al hablar de su elección: Me pareció bien (...) siempre ha votado en contra de las iniciativas que nosotros hemos defendido. No habrá **Reforma Judicial**. No, **Norma Lucía Piña** no era su carta... Datos. Vicente Fox propuso a dos **Ministros de la Corte**, Felipe Calderón a cinco, Peña Nieto a dos y López Obrador a cuatro, que para diciembre serán cinco y en un descuido, para 2024, seis, lo que ningún otro...

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Fuertes críticas se ha llevado **Arturo Zaldívar** después de que sus allegados quisieron colgarle la medalla de haber "dejado" en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** a una mujer...

... A quien andan queriendo resucitar como una negociadora clave para el Gobierno federal es a la ex secretaria de Gobernación y actual senadora **Olga Sánchez Cordero**. Desde la trinchera de la 4T aseguran que la **Ministra de la Corte** en retiro tiene una excelente relación y cierto ascendente sobre **Norma Piña**, quien fue su secretaria de Estudio y Cuenta entre 1995 y 1998. En contraparte, hay quienes aseguran que los jilgueros de redes sociales que destacan ese dato en el currículum de **Piña** lo hacen en un desesperado intento por rescatar algo bueno -lo que sea- de una de las mayores derrotas políticas sufridas por Palacio Nacional en el sexenio. ¿Será?

Opinión/Macario Schettino (*EL Financiero*) “Naufragio”

En el primer día hábil de 2023, el Presidente López Obrador sufrió serias derrotas en el **Poder Judicial**. Tanto en la **Suprema Corte** como en el Tribunal de Justicia Administrativa fueron elegidas personas que él no deseaba. Estas derrotas ocurren debido a que el Presidente quería controlar el **Poder Judicial**, y no lo logró. Es muy importante recalcar este punto: López Obrador buscaba terminar con la separación de poderes, para concentrar de manera absoluta el poder en sus manos.

Opinión/Julio Patán (*El Heraldo de México*) “Suprema Corte: la libramos”

Bueno, pues la libramos. La **Suprema Corte** estrena presidencia con una persona, **Norma Lucía Piña**... de varias, indiscutibles virtudes, las primeras de ellas su independencia y ser la primera mujer que preside ese organismo... Así que, repito, y en tanto no se demuestre otra cosa: buenas noticias desde la **Suprema Corte**, cosa que de veras está muy bien, sobre todo en un 2023 que, entre las elecciones amenazadas por el crimen organizado y la embestida contra el INE, o sea contra la democracia, pinta para color negro oscuro.

Opinión/Jorge Castañeda (*El Independiente*) “Sí se puede”

La elección de la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** muestra, una vez más, que bajo ciertas circunstancias la llamada 4T y López Obrador pueden ser derrotados. Ciertamente, deben concatenarse muchos factores y las ocasiones han sido escasas. Pero se han producido y a lo que esto conduce es a pensar que, si se vuelven a reunir las condiciones necesarias, sus derrotas pueden repetirse también...

Opinión/Joaquín Narro (*La Crónica de Hoy*) “El ocaso de la transformación”

... En las próximas semanas, una vez que en febrero reinicien las actividades ordinarias del Congreso Federal, el presidente librará otra batalla por la discusión del denominado “plan B” en materia político - electoral. La pelota legislativa regresará a la cancha del Senado de la República, donde paradójicamente Ricardo Monreal, el aspirante oficialista menos querido por el Presidente, se ha convertido en el obstáculo más grande que sortear. Incluso si la reforma transitara en los términos deseados por López Obrador, los

costos políticos al interior de su partido y frente a la sociedad serán demasiado caros, máxime cuando ello implicaría su impugnación ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, cuya presidencia ha quedado en manos de **Norma Piña...**

Opinión/Arturo Zárate Vite (*ContraRéplica*) “Llegó a Presidenta escalón por escalón”

Cascada de elogios y reconocimientos ha recibido la **Ministra Norma Lucía Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal**. Primera mujer en la historia de México al frente del **Poder Judicial**. Lo que sucede, generalmente, cada vez que alguien asciende a la titularidad de una institución. En este caso, hay beneplácito porque llegó quienes decidieron los **Ministros y Ministras de la Corte**. Se cayeron como naipes los presagios de que se impondría desde fuera a uno o una de las **Ministras** que en los medios estaban entre los favoritos... **Norma Lucía** tiene la experiencia y los grados académicos para estar a la altura de la demanda social. Quienes la conocen y colaboran con la **Ministra**, saben que es cuidadosa y estudiosa; para nada es impulsiva, por el contrario, reflexiva y cautelosa. Seguro que tiene claro que la responsabilidad se le multiplicó como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia...** La **Ministra Norma Lucía Hernández** llegó escalón por escalón a presidir la **Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura Federal**. Conoce los blancos, negros y grises del **Poder Judicial**.

Opinión/Sergio Aguayo (*Reforma*) “Contrapesos”

La batalla por la presidencia de la **Suprema Corte** sacó a la luz los contrapesos al poder presidencial... El saldo más positivo es la expresión de contrapesos a un Poder Ejecutivo empeñado en reconstruir al régimen de partido de Estado. Para las batallas futuras México cuenta con medios de comunicación, instituciones autónomas y ciudadanía consciente que milita a través de las redes sociales. Una bocanada de esperanza para el futuro. En lo inmediato, hay que lograr que los cuatro nuevos consejeros del INE tengan experiencia, conocimientos e independencia. El 2023 empieza bien.

Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “Cuesta abajo en su rodada”

“Lo que mal empieza mal acaba”, reza el popular refrán que al inicio del nuevo año suena más a mal augurio que a otra cosa para Andrés Manuel López Obrador y los suyos –“para México y la ciudadanía en general también, lamentablemente”–cuando, tras su fallida e ilegal intentona de imponer a “su” **Ministra Yasmín Esquivel** como titular de un **Poder Judicial** sometido, debió aceptar su incapacidad para hacerse con el control del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, donde debió dejar sin efecto la “candidatura” de Natalia Téllez, cercana a los afectos de la 4T. No parece ser éste, pues, un buen año para el tabasqueño y su fallida administración sexenal que al arranque del quinto año de gestión evidencia, un día sí y otro igualmente, su incontenible caída –“cuesta abajo en su (mi) rodada...”, podría tipificar él mismo citando al inmortal argentino Carlos Gardel, en sus cada vez más intrascendentes prédicas *mañaneras*– en aras de mantener bajo su control, más allá del 2024 incluso, el poder político institucional. Menos cuando, tras el triunfo y asunción a la presidencia del **Máximo Tribunal Judicial** del país y del **Consejo de la Judicatura de Norma Lucía Piña Hernández** y al comando del TFJA de Guillermo Valls Esponda, hasta 2026 en el primero de los casos y 2025 en el segundo, nada parece más claro que los grandes problemas nacionales en materia de seguridad, economía, salud, educación y más continuarán agravándose en tanto se acentúa la inducida polarización y el encono entre los mexicanos.

Asteriscos

Vale destacar que, a juzgar por los dichos que ayer “corrían” por los pasillos de Palacio, no sólo la presunta plagiaria resultó derrotada en la **Corte**, sino que también lo fueron los impresentables Olga Sánchez Cordero, ex Ministra y el exsubsecretario Ricardo Peralta, encargados por YSQ de cabildear los votos en favor de **Esquivel...**

Opinión/Rosalía Zeferino (*ContraRéplica*) “Hay que romper el techo de cristal para todas”

Desde el día lunes, se escucha y se lee por todos lados que por fin se rompió el techo de cristal en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ya que **Norma Lucía Piña Hernández**, ha pasado a la historia como la primer mujer que ha sido votada para ser la **Ministra Presidenta del Máximo Órgano de Justicia, del**

Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y representará al **Poder Judicial Federal** hasta el 31 de diciembre de 2026. Y se ha hablado del techo de cristal, ya que fue la misma **Magistrada (sic) Presidenta Piña Hernández**, lo retomó al decir en su discurso que “al ser la primera mujer que preside este **Máximo Tribunal**, represento también a las mujeres, reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este **Tribunal Pleno**, de romper lo que parecía, un inaccesible techo de cristal, me siento acompañada, respaldada, acuerpada por todas ellas, por todas nosotras. Me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí, nos colocamos por primera vez al centro de la herradura de este **Tribunal Pleno** demostrando y demostrándonos que sí podemos.

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

En medio de la crisis generada por la autenticidad de la tesis de Derecho de la **magistrada (sic) Yazmín (sic) Esquivel**, en universidades privadas y públicas se reconoce que hay muchos trabajos “piratas” en el mundo de la titulación de profesionistas en México, un asunto que debe revisarse. Tal vez la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, que encabeza Jaime Valls Esponda, así como las instituciones educativas de los estados y las privadas, deben investigar a fondo los despachos de abogados, las empresas, los maestros universitarios y los asesores de tesis que imparten seminarios y elaboran tesis al vapor para que los alumnos puedan titularse. Es un secreto a voces que algunos académicos trafican, promueven y replican tesis de universidades públicas y privadas de los estados. No es privativo de las Facultades de Estudios Superiores de la UNAM: el problema también existe en el Politécnico y hasta en las mejores universidades privadas del país porque no existe un registro nacional de tesis donde se determine cuál fue la primera, cuál es la original y cuál es piratería pura.

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que ya con la ventaja de la distancia en el espacio y el tiempo, la senadora Olga Sánchez Cordero confió a nuestro compañero Pedro Gamboa, en *Milenio TV*, que ella quiso postularse para **Presidenta de la Suprema Corte** durante su tiempo como **Ministra**, pero única mujer entre los 11 integrantes de esa época, la respuesta que recibió fue: “A los hombres no nos gusta que nos den órdenes las mujeres”. Vaya que se ha roto el techo de cristal con la elección de **Norma Piña**.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Una oportunidad de negocio”

Una crisis siempre es una oportunidad, dicen los expertos en superación personal. Y es que corre la versión, en redes sociales, de que está próximo a inaugurarse el “Centro de copiado Yasmin”, nada menos que en Santo Domingo. Un negocio cuya especialidad será la copia de tesis, pues, todo parece indicar que ni la más ferrea defensa que ha hecho el inquilino de Palacio Nacional a su favor, salvará a la **Ministra Yasmin Esquivel** de las más oscuras consecuencias por haber plagiado su tesis de licenciatura.

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*)

Las porras calderonistas deberán repensar sus cánticos en torno al **Ministro Arturo Zaldívar**, que fue propuesto en 2009 en sustitución de **Genaro Góngora Pimentel**... Lo que va a ocurrir, nos dicen, es que ahora todo este bloque se querrá ir con **Norma Lucía Piña Hernández**, pero van a chocar...

Opinión/Luis Miguel González (*El Economista*) “México 2025: cuatro riesgos económicos para beberse con un cóctel político”

... Política. Este año habrá relevos en tres instituciones clave. Ya fue el de la **Suprema Corte de Justicia**, pero queda el Instituto Nacional Electoral y la UNAM. A medio año tendremos elecciones en Edomex y Coahuila. Al final del 2023, será el destape de candidato de Morena, ¿qué puede salir mal con este cóctel de asuntos políticos complicados en un país polarizado?

Opinión/Joel Saucedo (*La Prensa*) “Prospección...”

“Ella me buscó, tuvo la amabilidad de comunicarse conmigo. Yo no estaba, pero tan luego me informaron me comunique con ella y hablé con ella, pues felicitándola, sobre todo por ser la primera mujer en la

historia, **Presidenta de la Suprema Corte**”, dijo el Presidente López Obrador en torno a la recién electa **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández**.

Opinión/Catalina Noriega (*El Sol de México*) “¡De horror el fin de año!”

... Llega a sustituir a **Arturo Zaldívar, Norma Lucía Piña Hernández, Ministra** que, hasta ahora, demostró independencia absoluta y cero acercamientos con el que echa a perder lo que toca: el emperador de palacio...

Opinión/Pancho Graue (24 Horas) “Algo huele mal en Dinamarca”

... El lunes no perdió **Esquivel**, el gran perdedor fue AMLO, quien fue rechazado rotundamente por el **Poder Judicial**. Esto será determinante en temas tan importantes como el plan B de la reforma electoral. Hay esperanza.

Opinión/Juan Carlos Gómez (*Excélsior*) “Lo bueno que no lo es tanto, lo malo que es peor y lo feo que resulta pintoresco”

... Respecto de la elección de la nueva **Presidenta de la Suprema Corte**, algún observador ajeno bien podría preguntarse ¿a qué viene tanto alboroto, si los **Ministros** sólo eligieron como se esperaría en cualquier país democrático: con libertad de criterio y ejerciendo su autonomía constitucional?..

Opinión/Roberto Meléndez (*Unomásuno*) “Cambiando de Tema”

... *Cambiando de Tema*, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, se congratuló con la designación de la **Ministra Norma Lucia Piña** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como lo han hecho otros juristas y litigantes, entre ellos Enrique Fuentes Ladrón de Guevara y Alberto Woolrich Ortiz, por considerar que es toda una profesional del derecho, que garantiza la autonomía del **Poder Judicial de la Federación**.

Opinión/Carlos Ramírez (*El Independiente*) “Fracaso transexenal de la 4^a-T en la Corte”

La imposibilidad de imponer la **Presidencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa** en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** debe tener una lectura integral: la derrota del proyecto transexenal de renovación sistémica de la llamada Cuarta Transformación y con ello la relectura de la imposibilidad de extender un sexenio *lopezobradorista* más allá de 2024.

Opinión/Armando Ríos Ruiz (*Diario Imagen*) “Palo al Presidente”

Dos mil veintitrés inició con varios temas que interesaban al Presidente, pero no le favorecieron. Esto es para muchos mexicanos aviso de que las leyes del universo han comenzado a alinearse, para hacer justicia en el terreno político. Para enderezar las cosas en una conjunción astral de alivio y de regreso a la normalidad, que acabe paulatinamente con todo lo desagradable que diariamente se produce en Palacio y se da a conocer en tono de avance del proyecto dictatorial. No es posible abarcar todos los casos, pero baste citar únicamente el arribo de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** a la **Presidencia de la Suprema Corte**, la primera mujer en ocupar el cargo y, por lo mismo, obligada a dar los mejores resultados.

Opinión/Elliot Velher (*El Independiente*) “2023; el año del ocaso”

Primer día hábil del año 2023. El año nuevo recibió al Presidente con dos grandes golpes a su Gobierno. Primero, el magistrado Guillermo Valls Espóna fue designado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Posteriormente, los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** elegían a su nueva **Ministra Presidenta: Norma Lucía Piña Hernández**, dejando atrás a la candidata del Presidente, **Yasmín Esquivel Mossa**...

Opinión/Carlos Ramos Padilla (*El Independiente*) “Y esto continúa”

Es más que evidente que AMLO ejerció todo su poder para intentar imponer a **Yasmín Esquivel** en la **Presidencia de la SCJN** y él mismo se empeñó en evitar que **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** asumiera ese cargo. En ambos se equivocó y ahora acusa a los que llama “conservadores del régimen pasado”. La

responsabilidad asumida por 7 **Ministros** y 3 de las **Ministras** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** los coloca frente a un movimiento de defensa de la autonomía de la **Corte** y de la eficiente **División de Poderes**. No más súbditos ni lacayos de Palacio.

Opinión/Gerardo Soria (El Economista) “La Suprema Corte, autónoma; el IFT, sometido”

Un suspiro de alivio recorrió el ánimo de todos aquellos que aun creemos que la ley es la ley. Contra todos los pronósticos, **Norma Lucía Piña** fue electa **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. En un entorno donde la impunidad, el capricho y el uso farragoso de la ley había llegado a parecer normal, la elección de la **Ministra Piña** fue una manifestación clara de que el **Poder Judicial** no se dejará someter sin dar batalla y con la Constitución en la mano. ¡Enhorabuena!

Opinión/Alberto González (24 Horas) “El arte de AMLO de caer parado...”

El desenlace de la elección que terminó en el triunfo de **Norma Piña Hernández** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** es la clara muestra de que el Presidente siempre gana, aunque sus opositores lean un tropiezo como una derrota. En abril de 2015, en Milpa Alta, las tablas del templete mal colocado en la plaza principal se abrieron, y Andrés Manuel López Obrador, junto con algunas personas que estaban a su alrededor, se cayó. De inmediato lo sacaron del hueco, jalándolo de la mano, pisó firme, se pasó la mano por la cabeza para acomodarse el cabello y bajó del templete... En el caso de la **Suprema Corte**, actualmente hay cuatro **Ministros** propuestos por él, entre ellos **Yasmín Esquivel**, una persona que le es muy cercana. Finalmente no llegó, ganó **Norma Piña**; pero ante un difícil panorama, unas horas antes de la elección se refirió a la autonomía del **Poder Judicial**, discurso que enfatizó al día siguiente.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Mujeres se empoderan”

Un día después de la elección de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, otra mujer, María Manuela García Cázares, fue nombrada titular del Supremo Tribunal de Justicia de San Luis Potosí. La decisión tomada por los integrantes del **Poder Judicial** fue celebrada por el gobernador Ricardo Gallardo Cardona, quien se dijo dispuesto a “trabajar de la mano” con la nueva **Presidenta**. Nunca más atinada la afirmación que hizo ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cuando dijo que “las mujeres podemos ser todo”. Y en efecto, nos hacen ver, estamos viviendo tiempos en los que las mujeres están escalando puestos en donde se toman decisiones relacionadas con el interés común. Hay quienes están convencidos de que están dadas las condiciones para que las mujeres lleguen a sitios aún más altos. Ya se verá.

Opinión/Mariana Gómez del Campo (El Heraldo de México) ¡Victoria para la División de Poderes y la democracia!

La elección de la **Ministra Norma Piña Hernández** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, implica que el **Máximo Tribunal Constitucional del país** conservará su autonomía e independencia. Además, el hecho de que haya sido electa por primera vez una mujer para este cargo, después de 61 años de tener a la **Primera Ministra**, es un claro reflejo del éxito de las mujeres en la lucha para obtener igualdad de oportunidades. Lucha que ha valido y seguirá valiendo la pena. Con esta elección también ganó México y, por supuesto, la justicia.

Opinión/Alberto Vieyra Gómez (Diario Imagen) “Matriarcado en la Corte”

Desde marzo de 1825, en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** había imperado la era patriarcal, que este lunes 2 de enero de 2023 se rompió con la elección de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, con lo cual se inicia la era del matriarcado en materia de **impartición de justicia** en México. ¿Por qué en su discurso la nueva **Presidenta de la Corte** habló de “un techo de cristal”?.. Habrá que deseárselo éxito porque ese infranqueable “techo de cristal” del cual habló, está cañónsisimo porque topará con poderosos intereses de la derecha, pero sobre todo de la actual izquierda en el poder. Con la llegada de la **Ministra Norma Lucía Piña** a la **Corte** se conjuró el arribo de **Yasmín Esquivel**, la mera mera candidata de AMLO y es que el plagio de su tesis se convirtió en una carambola de muchas bandas que desestimó a la UNAM, al Presidente de la República y a la **Suprema Corte**...

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Revitaliza a la oposición elecciones en la Corte y el TFJA”

Las elecciones de los **presidentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) resultaron vitamina pura para la oposición. Aunque, con excepción del PRI, ni PAN ni PRD emitieron comunicados para aplaudir la elección de **Norma Piña** en la **Corte** y fueron las organizaciones de la sociedad civil las encargadas de ponderar el valor y alcances de la elección, entre las dirigencias partidistas se nota un optimismo que no había al final del año.

Opinión/Luis Ángel García (Diario Imagen) “Y vive la República”

Duro revés recibió la 4T con el nombramiento, hecho por sus pares, de la **Ministra Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**, quien superó por un voto a **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**...

Opinión/Ángel Soriano (Diario Imagen) ““Piñazo” a Montreal”

La elección de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, abre la posibilidad a las candidaturas independientes y de llevarlas al triunfo, siempre y cuando haya capacidad y base social que respalden su proyecto. En el caso de la profesora **Piña Hernández**, su perfil y su congruencia fueron definitivos para presidir el **Máximo Tribunal del país**, con el reconocimiento generalizado de la sociedad que demanda nuevos rostros y experiencia en el ejercicio de la función pública.

Opinión/José Víctor Rodríguez Nájera (ContraRéplica) “Norma Lucía Piña y su techo de cristal”

Grupos políticos de derecha festejan que no haya llegado a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, así lo afirma una articulista; “hubiera sido un desastre”. Se festeja también que **Norma Lucía Piña** se haya convertido en la primera mujer que preside la **Corte** y el **Consejo de la Judicatura**. Desde luego, hay celebrar porque se rompe con el “machismo” que ha prevalecido en el **Máximo Órgano del Poder Judicial**, porque la **Ministra** ha resaltado su trabajo a favor de los derechos de la mujer, pero, además, ha asumido posiciones progresistas en temas donde el conservadurismo ha prevalecido desde su creación en 1825... Ahora como **Ministra**, y al presidir la **SCJN**, le corresponde no ser un instrumento de poder de la derecha del país, que la supone aliada, y que por ello debe oponerse sistemáticamente al Ejecutivo federal...

Opinión/Matías Pascal (Unomásuno) “2023, año movido y de reflexión ciudadana para decidir el 2024”

Sin duda, el 2023 será un año de constantes hostilidades para afilar las armas (legítimas e ilegítimas) hacia la batalla definitiva del 2024. Los comicios federales y presidencial serán organizados, supervisados o manipulados por instituciones que desde 2022 experimentan cambios profundos... Por lo pronto, enero inicia con dos eventos de importancia estratégica para el país: la elección de la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia**; hecho histórico, ya que, por primera vez en la historia del país, una mujer presidirá el **Máximo Tribunal de Justicia**, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**.

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “Diario con La Mont”

...Horas antes de que la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** fuera elegida como la nueva **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no entrará en conflicto con quien resultara designado y su Gobierno trabajará con quien sea nombrado. Comentó que va a esperar lo que decidan libremente los **Ministros**, institucionalmente el que quede será reconocido, porque somos autónomos e independientes tiene que haber colaboración, por encima de todo está el pueblo de México. Puntualizó que en lo que va de su Gobierno le ha correspondido enviar cuatro ternas para elegir **Ministros** en la **SCJN**, para generar una renovación desde dentro de ese **Tribunal**.

Opinión/Carlos Tercero (Unomásuno) “Cultura de legalidad”

El tema de la legalidad, no es exclusivo de abogados, de hecho son los valores, normas y acciones de una sociedad, incluso sus creencias, lo que conforman su cultura de legalidad y, por tanto, el nivel de apego y respeto que se tiene por el Estado de Derecho, es decir, por la preeminencia de las leyes establecidas por

la vía democrática que a la vez de proteger y salvaguardar los derechos y garantías individuales, establecen también obligaciones y delimitan responsabilidades... Evidentemente, mucho de la fuerza jurídico-normativa del país recae en sus instituciones, pero ninguna tan representativa en este tema, como la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien no sólo marcó el inicio de la agenda política nacional en 2023 con la elección de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, como su nueva **Presidenta** -y primera mujer en la historia en lograrlo-, sino que las presuntas irregularidades curriculares de una de sus más fuertes aspirantes a dicha posición, fue tal vez, el único tema político que se mantuvo vigente en las dos últimas semanas de 2022, con un interés poco usual de la opinión pública para estas fechas. A pesar del tema poco favorable para la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, es interesante observar cómo socialmente hubo un fuerte involucramiento en el debate público, en los temas de la agenda política y en este caso del **Máximo Tribunal Constitucional**.

Opinión/Guillermo Buendía (*El Independiente*) “El PRI y la sucesión”

... En lo que resta del periodo sexenal se han de recrudecer los actos retardatarios por parte de la oposición para impedir reformas a leyes secundarias de interés del Ejecutivo. La postura del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, la ha refrendado aún antes de ser aprobado el plan B en febrero, con el inicio del periodo ordinario de sesiones y su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, de ser el caso para buscar la resolución de **inconstitucionalidad** que pueda expedir la **SCJN** presidida por **Norma Lucía Piña Hernández**, **Ministra** del *peñismo* electa para restablecer el equilibrio entre los Poderes constitucionales.

Opinión/Sacacorchos (*El Independiente*)

Luego del resultado en la **Suprema Corte**, las apuestas empiezan acerca del resultado en la siguiente elección, pero no piensen sólo en las gubernaturas que estarán en juego en junio, sino de los consejeros electorales que serán electos en un proceso que, al igual que la reforma electoral, ya muestra errores en la redacción de la convocatoria, por lo que habrá que revisar con lupa lo que suceda en el proceso que empezará, por este tipo de detalles, hasta febrero. Otro problema con los diputados de Morena, es que luego de tantas equivocaciones cometidas, no se ve quien pague por esto, pues parece que hay mucha manga ancha para tolerar errores que provocan que las propuestas de reforma se caigan o alguna convocatoria se tenga que rehacer luego de pasar por un **Tribunal**.

Opinión/Teoría de la Conspiración (*El Independiente*)

... Por supuesto que hay gestos o frases que buscan producir cierta reacción entre el público, comportamientos o formas de vestir que buscan transmitir algún mensaje no verbal, algo producto de ciertos asesores que se especializan en este tipo de aspectos, pero también es verdad que muchos articulistas y usuarios de redes sociales buscan acomodar lo que ven o escuchan en el escenario político a las conclusiones u objetivos que previamente tienen, de acuerdo a sus intereses. La elección de la nueva **Presidenta de la Suprema Corte** nos da varios ejemplos de esto, pues hubo usuarios en redes sociales u opinadores profesionales que festejaron la derrota del Presidente porque no llegó su candidata favorita, pero también hubo quienes festejaron la derrota de la oposición porque no llegó el candidato que estaban promoviendo. Todo el mismo día y casi al mismo tiempo.

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (*Milenio Diario*) “Que la Tremenda Corte no se convierta en el INE”

Cabe decir que la llegada de la Señora **Presidenta de la Tremenda Corte** ha generado una extrañada sensación de triunfo por parte del sector opositor. Es como cuando en las elecciones intermedias decían que habían ganado todo cuando en realidad apenas obtuvieron pura morralla. Los opositores, hay que reiterarlo, lo que querían era que llegara **Ortiz Mena** pues a su paso por el SAT hizo lo que todo plutócrata vivales como Salinas Pliego y Claudio XXX sueñan: vivir como pachás sin pagar impuestos. El problema de la señora **Piña** tiene una obligación fundamental: que la **Suprema Corte** no se parezca al INE. Ya con eso sería una tranquilidad; y si además de eso se consigue que la justicia en México no esté sólo al servicio de los más poderosos pues estaría superrequetebien...

Opinión/Roberto Vizcaino (Diario Imagen) “¿ Y ahora qué con Yasmín Esquivel?”

Desechada por el **Pleno de la Corte** de la contienda por la **Presidencia de La Institución** -lo cual en los hechos significó que los **Ministros** la consideran culpable del plagio de su tesis-, **Yasmín Esquivel** apenas inicia su derrumbe. La defensa hecha en su favor por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su *Mañanera* fue la confirmación de que era la elegida para representar sus intereses desde la cúpula de la **Suprema Corte**. De eso se salvó no sólo la **Corte**, sino México al optar los **Ministros** por la **Magistrada (sic) Norma Piña**. Dominado por la imprudencia que le impide quedarse callado, el mismo AMLO nos indicó cuánto perdió con la llegada de la **Ministra Piña** a la **Presidencia de la Corte**: “... ella siempre vota en contra de nuestras reformas”, se dolió. Ha quedado, pues, confirmado que los **Ministros** al final ratificaron su autonomía y que se sacudieron la amenaza que representaba para su institución y para el país la llegada de **Yasmín Esquivel a la Presidencia de la Corte**...

Opinión/La agenda de El Independiente (El Independiente)

Se consumó el relevo en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en una elección que para muchos representa una derrota del Presidente López Obrador, quien no menciono a la **Ministra Norma Lucia Piña** como alguien que no debería llegar al lugar que tenía **Arturo Zaldívar**, así que se trata de una mera interpretación de algunos Lo único cierto es que se trata de la primera mujer en encabezar al **Poder Judicial** y esto por sí mismo ya marca una diferencia que hay que celebrar.

Tu opinión Reforma/“Respiro” (Reforma)

Todo un respiro para la independencia del **Poder Judicial** resultó la designación de la **Ministra Norma Piña** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Con **carrera judicial** y sólida formación jurídica y con el antecedente de su voto en asuntos presentados por la 4T, lo que espera la sociedad es que se cumpla el Estado de Derecho.

Gerardo Antonio López Hernández/Coyoacán, CDMX

El lector escribe/“Autonomía” (Reforma)

La decisión de la **Suprema Corte de Justicia** de designar como su **Presidenta** a la **Ministra Norma Piña** es muy importante para los mexicanos, pues viene a restablecer una autonomía que se percibía en vías de extinción y representa una muy buena forma de iniciar el nuevo año. Enhорabuena. Ojalá muy pronto veamos esa autonomía reflejada en las decisiones de los diputados y senadores.

Tito Javier Ayala Aguascalientes, Aguascalientes

Comentarios a Reforma.com/“Nombran en SCJN a Presidenta” (Reforma)

Esto da un aire de esperanza.

Francisco

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN/USO DE REDES SOCIALES

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “Retales”

... El *Tiktok* que subió **Arturo Zaldívar**, quien aparece togado y sentado en su silla de **Presidente**, según un mensaje que le mandan: Lo Queremos Mucho **Ministro**, No se Vaya Porfis, a lo que él, serio, responde en el video: Gracias por pedirme que no me vaya. Me voy de la **Presidencia de la Corte**, pero no de la **Corte** y tampoco de *TikTok*. Nos seguiremos viendo por ahí. Entra música, se levanta, gira la silla y se va...

DENUNCIA POR PLAGIO DE TESIS

Desconoce la FGJ documento en el que se exime de plagio a Ministra; el caso, abierto (La Jornada)

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que la carpeta de investigación iniciada tras la denuncia de **Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ante el agente del Ministerio Público por el plagio de su tesis, continúa abierta, aunque resolvió no ejercer acción penal, ya que el presunto delito prescribió. En una tarjeta informativa señaló que no se ha pronunciado en ningún momento sobre el tema ni ha hecho pública alguna conclusión en el sentido de que la denunciante fue víctima de plagio. Además indicó “desconocer el documento, tipo comunicado,

que circula en diferentes medios y redes sociales, donde se hace referencia, a nombre de esa institución, de supuestas conclusiones sobre la referida denuncia". El representante social inició una carpeta de investigación al recibir su querella y ha llevado a cabo diversas diligencias al respecto; y está a la espera de otras documentales que la quejosa refirió que presentaría posteriormente, indicó. ([Reforma](#)) ([El Financiero](#) -espacio en primera plana-) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Edomex Al Día](#))

Admiten "deshonestidad" en plagio (Reforma)

En medio de la polémica en torno a la **Ministra Yasmín Esquivel**, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló ayer que el plagio es deshonestidad. "¿El plagio (de una tesis) no es corrupción?" se le preguntó al Mandatario en su conferencia *Mañanera*. "Sí, sí, sí, además es deshonestidad, pero a lo que voy es que el que acusa de plagio o los que acusan de plagio están metidos en la corrupción o avalaron la corrupción o viven de la corrupción. Aquí es aplicable aquello de que el que esté libre de pecado que tire la primera piedra", respondió. "Pero como son muy hipócritas, se les olvida todo. Es increíble el cinismo, el cretinismo. Pero, repito, somos libres y lo más importante de todo es que hay un pueblo muy consciente, un pueblo que es mucha pieza". ([Milenio Diario](#)) ([ContraRéplica](#))

Liga cuatro días a la baja (El Economista -espacio en primera plana-)

La aprobación de la gestión presidencial mantiene su tendencia a la baja y hoy pierde dos décimas... Se mantiene el mal momento alrededor del Presidente que aunque lo ha intentado no ha logrado "voltear" a su favor el tema del plagio de tesis de la **Ministra Esquivel**, acumulado a la violencia con la que empezó el año en varios estados, pero ejemplificada en la fuga de reos en Ciudad Juárez.

Experto: ni Estatuto ni legislación de la UNAM mencionan plagio (La Jornada)

Aunque en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hay protocolos y códigos de ética para evitar casos de plagio, todavía existen muchos aspectos que se deben mejorar, entre ellos el "vacío normativo" que persiste en el tema, y la aplicación de más herramientas tecnológicas de detección de trabajos copiados. Roberto Rodríguez Gómez, director del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior de la UNAM, afirmó que estas acciones deben tener un enfoque preventivo y no persecutorio, y no desatender otras formas de plagio más modernas y difíciles de detectar, incluyendo las que se basan en inteligencia artificial. En entrevista con *La Jornada*, a propósito de las acusaciones en contra de la **Ministra Yasmín Esquivel**, el investigador apuntó que en la máxima casa de estudios existen códigos de ética y buenas prácticas, además de programas de revisión a nuevos proyectos de tesis, mediante los cuales se les entrega el texto a directores y jurados antes del examen profesional.

Exigen juristas no dar carpetazo a plagio de Yasmín; piden acción de la UNAM (El Independiente)

En el enésimo capítulo de la novela de plagio de tesis que involucra a una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, una profesora que avaló dos tesis casi idénticas, un jurado con varios sinodales y funcionarios que no denunciaron los hechos, a pesar de que conocieron de las irregularidades existentes, hay por lo menos dos líneas a seguir. Por un lado, retirarle el título a la implicada, y por otro, destituir a quienes la invistieron como licenciada en Derecho, sin haber acreditado un documento de su propia autoría, señalan abogados.

Abogado niega haber confesado el plagio (El Financiero)

El abogado Édgar Báez Gutiérrez rechazó haber enviado una carta en la que supuestamente habría confesado haber plagiado la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel**. Esta carta había sido utilizada para exonerar a la **Ministra**. Sin embargo, el abogado dijo en una segunda entrevista con el medio *Eje Central* que él no había escrito esa carta, además de que nadie lo contactó para declarar sobre el asunto. En ese sentido, el litigante reiteró que nunca recibió al notario público Armando Mastachi Aguario, quien presuntamente habría validado la carta, ni a Martha Rodríguez Ortiz, quien fue asesora de tesis de él y de **Esquivel Mossa**. La **Ministra Esquivel** había señalado que contaba con una declaración ante notario

público del otro alumno en la que “reconoció y manifestó expresamente que “de ese trabajo tomé varias referencias y texto”, lo que, según ella, demostraba su inocencia.

Escalan mentiras en caso de Ministra Yasmín Esquivel (Edomex Al Día)

Los embrollos y las mentiras en el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** siguen escalando, al grado de que ahora la fiscalía capitalina se deslinda de la supuesta absolución que ha utilizado la **magistrada (sic)** en su defensa, y peor aún, Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad acusa que existieron trampas y ayuda del notario con la supuesta declaración del abogado a quien se le plagió la tesis, toda vez que él, Edgar Ulises Báez Gutiérrez ha señalado que en ningún momento se le pidió su declaración y que no ha platicado con nadie, mucho menos con el notario Armando Mastachi Aguario. MCCI señala que el notario tiene historial de corrupción a favor de la 4T. Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad informó que Amando Mastachi Aguario favoreció en el pasado a empresas de un ex alcalde venezolano acusado de enriquecimiento ilícito en su país; una de ellas hizo contrato con el Gobierno actual. ([El Independiente](#))

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Incómoda tesis”

El tema del plagio de la tesis de licenciatura de **Yasmín Esquivel** no desaparece... Este 2 de enero, antes de la votación de la **Corte**, la **Ministra** pidió la palabra de manera inusual y regresó al tema: “Hoy con plena tranquilidad y no sólo con dichos, sino con base en la resolución de una autoridad, se ratifica que la tesis profesional que presenté para obtener mi grado de licenciatura es de mi autoría”. Añadió: “Desde los poderes fácticos hay una manipulación de la información que tiene como propósito abierto incidir en el proceso de la **Presidencia de esta Suprema Corte**”.

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “El ridículo de Sheinbaum”

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México y precandidata prima a la candidatura presidencial, Claudia Sheinbaum, se ha puesto en medio no sólo de un escándalo, sino del ridículo. Apenas el lunes, al salir en defensa de la **Ministra Yasmín Esquivel** por las acusaciones y críticas por el plagio de su licenciatura, legitimó la resolución de la fiscalía capitalina que concluía que no había copiado “ni en partes ni en su totalidad” la tesis de licenciatura de Edgar Ulises Báez Gutiérrez. Un día después de esa declaración y 48 horas más tarde de haberse difundido el dictamen, la fiscalía negó tener conocimiento del documento. ¿Qué sucedió? La única respuesta concebible en este momento es que Sheinbaum y su equipo son muy incompetentes. La nueva posición de la fiscalía la deja muy mal parada. La resolución fue resultado de una denuncia de hechos de la **Ministra Esquivel** el 24 de diciembre, por lo cual se abrió la carpeta de investigación, CIEC/ACI/UI-2C/D/00647/12-2022...

Opinión/Círculo Interior (Reforma)

La mañana de ayer, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina desmintió que una investigación suya hubiera determinado que la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** fuera víctima de plagio de su tesis. Lo raro es que la mentira comenzó a reproducirse desde el lunes y la FGJ no hizo nada para atajarla. ([Metro](#))

Opinión/Miguel Dová (Excélsior) “Como la vida misma”

... Uno que es mal pensado, porque me había hecho a la idea de que nos traerían los Reyes el endiablado regalo que pidió el Presidente y que cargaríamos con la supuesta licenciada **Yasmín Esquivel** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Opinión/Pablo Hiriart (El Financiero) “Cuidado con Sheinbaum: se fabrican culpables”

Al tercer día de que se diera a conocer el documento de la Fiscalía de la Ciudad de México para culpar a un inocente del plagio cometido por la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, la dependencia salió a decir que no era suyo. Fue la nota principal en medios de comunicación el lunes. La **Ministra** candidata del Gobierno a presidir la **Corte** lo usó en su defensa el día de la elección. Y un día después de la votación, ya derrotada la candidata del grupo en el poder, la fiscalía informó que “desconoce el documento, de tipo comunicado, que circula por diferentes medios y redes sociales, donde se hace referencia, a nombre de esta institución, de supuestas conclusiones sobre la referida denuncia”.

Opinión/Raúl Cremoux (El Heraldo de México) “La intervención del rector Enrique Graue”

Con sólo una frase no aceptó que se vulnerara el prestigio y la honorabilidad de la UNAM, ante el riesgo de anular la autonomía de la **Corte**, que estaba en juego. Hace unas horas estuvimos a punto de perder la legitimidad moral que garantiza la estabilidad del sistema en que vivimos. De haber ganado la **Presidencia de la Corte Suprema**, la señora **Yasmín Esquivel**, habría triunfado el derecho del más fuerte. Como quizás en ninguna otra ocasión, descubrimos que la honorabilidad de un ministerio de justicia había sido burlada de modo grosero e insultante. Nos vimos delante de una **Ministra** sin el merecimiento mínimo para estar en la **Corte**. No sólo carece del título universitario de abogada, sino que tanto su coordinadora de tesis, como ella misma, fueron y continuarán siendo, una afrenta a la más alta tribuna jurídica del país.

Opinión/Nicolás Alvarado (El Heraldo de México) “Un copypaste deseable”

La **Ministra Yasmín Esquivel** era la ostensible candidata del Ejecutivo a la **Presidencia de la Corte**, en virtud no sólo de la admisión más o menos confesa del Presidente de la República sino de sus vínculos personales con él: esposa de su amigo y proveedor, defensora a ultranza de su hermano corrupto.

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “Vámonos”

Ahora resulta que la fiscalía capitalina no ha dado a conocer posición alguna en torno a la tesis plagiada a Edgar Ulises Báez Gutiérrez, que se tituló en 1986 como licenciado en derecho por la UNAM. La sospechosa y presunta copiona es la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Vaya descaro.

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “¿Y ahora qué con Yasmín Esquivel?”

... El proceso abierto en la UNAM por su evidéntísimo plagio deberá llevar a varias conclusiones y consecuencias. La primera conclusión ya la adelantó el sábado 31 de diciembre de 2022 el rector de la UNAM Enrique Luis Graue Wiechers al indicar que la confrontación y análisis de las tesis del abogado Édgar Ulises Báez Gutiérrez y de **Yasmín Esquivel** dejaban en claro que la de esta era producto del plagio. Y que él no iba a permitir que la UNAM perdiera su credibilidad por prestarse a avalar una acción de ese tipo.

Opinión/Glorieta de Colón (El Independiente) “Fiscalía de Godoy, lenta o rápida a conveniencia”

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es lenta o rápida, según le convenga. Esta vez tardó más de 24 horas en salir a aclarar una información muy delicada que se difundió desde las 8 de la mañana de ayer, en el sentido de que había determinado que la **Ministra Yasmín Esquivel** era inocente de plagiar la tesis de licenciatura de Édgar Ulises Báez. Ello le beneficiaba a la **Ministra** para la votación de **Presidenta de la Suprema Corte**, que ocurriría al mediodía de ayer. Fue hasta hoy a las 09:24 horas que la fiscalía emitió un comunicado en el que niega haber exculpado a **Esquivel**.

Opinión/Eleazar Flores (Diario Imagen) “En caso Yasmín, UNAM ya”

Ya sin la presión por la búsqueda de la **Presidencia del Poder Judicial**, pero con el enojo de ya sabe quién, la UNAM podrá emitir un fallo netamente académico... y en poco tiempo nuevo rector, ¿o rectora? Por si todo lo anterior fuera poco, la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, dice haber encontrado casi en un noventa por ciento coincidencias textuales de la tesis de la frustrada aspirante a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** con el trabajo de Edgar Ulises Báez Gutiérrez, por lo que citó a las partes a comparecer para aclarar paradas, o textos.

Opinión/Binoculares (Ovaciones) “A paso lento”

Más 24 horas después de que se dio a conocer que la fiscalía capitalina exoneró a la **Ministra Yasmín Esquivel** del presunto plagio de una tesis, la dependencia a cargo de Ernestina Godoy salió a desmentir la información; no sabemos si fueron las vacaciones o que los funcionarios de la fiscalía de la Ciudad de México andaban todavía crudos después del año nuevo, pero se tardaron en reaccionar...

REFORMA ELÉCTRICA

Pide proteger plan eléctrico (Reforma)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolver en definitiva los **amparos** de empresas privadas contra la reforma de marzo de 2021 a la *Ley de la Industria Eléctrica*, que favorece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pero que ha estado suspendida por **jueces federales**. Por medio de su consejera jurídica, María Estela Ríos, el Ejecutivo presentó a la **Corte** en diciembre una solicitud de reasunción de competencia, para que asuma 17 **amparos en revisión** que, desde 2021 y principios de 2022, están pendiente de sentencia final en los dos **Tribunales Colegiados Especializados en Competencia Económica**. Se trata de recursos que el Gobierno federal promovió para impugnar **sentencias de primera instancia**, en las cuales los **jueces Rodrigo de la Peza y Juan Pablo Gómez Fierro** declararon **inconstitucionales** los aspectos centrales de la reforma, entre ellos el despacho preferente para la energía generada por plantas de la CFE o de productores privados que trabajan exclusivamente para CFE.

REGULACIÓN DE CANNABIS

Opinión/Bajo Reserva (El Universal)

Nos cuentan que este 2023 en el Senado se intentará destubar la iniciativa de ley para regular el *cannabis*, congelada desde 2021. Nos comentan que senadores como el perredista Miguel Ángel Mancera y los morenistas Ricardo Monreal y Olga Sánchez Cordero buscan acuerdos para concretar la legislación, a cuatro años de que la **Suprema Corte** declaró **inconstitucional** la prohibición del consumo lúdico de la marihuana. Sin embargo, nos dicen, hay fuertes resistencias no sólo en el PAN, sino principalmente en la bancada de Morena. ¿Será que por fin le llegará la luz verde a esta vieja propuesta de la izquierda?

EDOMEX/PROCESO ELECTORAL 2023

Morena, ante la posibilidad de arrebatar Edomex al PRI y allanar el camino a 2024 (La Jornada)

El próximo 4 de junio se realizarán comicios para elegir gobernador o gobernadora del Estado de México. Para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que lleva más de 90 años gobernando la entidad, no sólo está en juego el Poder Ejecutivo estatal, sino la supervivencia de una clase política dominante durante casi un siglo. En cambio, para Morena, que inicia el proceso a la cabeza en las preferencias electorales, representa la mejor oportunidad de hacer realidad la alternancia y dar un paso firme para conservar la Presidencia de la República por el peso político del estado, con más de 12 millones de electores... En septiembre pasado, diputados de estos tres institutos reunieron los votos suficientes en el Congreso mexiquense para modificar la *Ley Electoral* y la Constitución locales, para que desde el convenio de coalición que registren ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se detalle qué espacios o posiciones corresponderán a cada partido en el próximo Gobierno, en caso de ganar las votaciones. Dichas reformas fueron impugnadas por Morena, y se espera la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Los tres partidos aseguran que instaurarán el primer Gobierno de coalición en el país.

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO/CASO ORO NEGRO

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

La firma de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes fue el elegido para representar durante los próximos dos años a Pemex en el litigio que todavía mantiene contra Oro Negro y sus empresas relacionadas, respecto a la presunta cancelación ilegal de contratos por más de 20 mil millones de pesos para el arrendamiento de cuatro plataformas marítimas de extracción. El asunto, que involucra a Gonzalo Gil White, hoy prófugo de la justicia, parece ya estar resuelto a favor de la petrolera del Estado mexicano, incluso en la **Suprema Corte de Justicia**. Pero aún así, las huestes de Octavio Romero, vía la Dirección Corporativa de Administración y Servicios que lleva Marcos Herrería adjudicó el pasado viernes el contrato de representación legal al bufete de Pablo Mijares.

SISTEMA DE PENSIONES

El Correo Ilustrado/“Pide a Piña Hernández apoyar a pensionados contra pagos en UMA” (La Jornada)

Con la llegada de la **Norma Lucía Piña Hernández** a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, una posibilidad se abre para que ordene respetar el artículo 14 de nuestra Carta Magna respecto a que la ley no sea aplicada retroactivamente, como la misma **SCJN** lo ha ordenado, para que nuestras pensiones que fueron cotizadas con base en los aumentos a los salarios mínimos fueran pagadas con base en la unidad de medida y actualización (UMA). ¿Será posible que la llegada de una mujer a la **Presidencia de la Corte** cambie lo que a todas luces es una aberración jurídica, que siendo ese **Tribunal** el encargado de garantizar que los preceptos constitucionales sean respetados en la forma y en el fondo haya dictaminado que a los pensionados se nos aplique retroactivamente el pago de nuestras pensiones con base a las UMA? Llevamos ya seis largos años de recibir una pensión que no se ha incrementado con base en el salario mínimo, que es nuestro derecho; por ello el Consejo Nacional de Adultos (CONA) hace un llamado a la **Presidenta de la SCJN** para que corrija esta aberración jurídica que enloda la existencia de nuestra **Suprema Corte**. Llamamos a todos los jubilados, pensionados y trabajadores en activo que tengan derecho a recibir una pensión, cuando sea el caso, a mandar esta solicitud a la **SCJN** y a ponerse en contacto con nosotros en mariela5@prodigy.net. y al celular 55 10 14 70 53. *Francisco Muñoz Apreza, vocero presidente nacional del CONA*

COMBATE A LA IMPUNIDAD/BLOQUEO DE CUENTAS

FGR, poco efectiva en casos de lavado y extinción de dominio (El Economista)

Aunque reconoció que en el 2019 el Presidente Andrés Manuel López Obrador haya promulgado una ley contra las facturas falsas y una reforma a la *Ley Nacional de Extinción de Dominio* para hacer efectivo el decomiso de bienes vinculados a la delincuencia, el Departamento del Estado de Estados Unidos observó poco efectiva la actuación de la Fiscalía General de la República (FGR) para **judicializar** y lograr condena en casos de lavado de dinero y extinción del dominio. En su informe sobre *Fiscalización de Narcóticos*, el Departamento del Estado de Estados Unidos reconoció que los ingresos por comercio ilegal de drogas que salen de los Estados Unidos son las principales fuentes de fondos lavados a través del sistema financiero mexicano... Mencionó como un factor que limita en México el procesamiento de denuncias es la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que impide a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) el congelamiento de cuentas bancarias.

TITULARIDAD DE PROPIEDAD DE TIERRAS EN ZONA ARQUEOLÓGICA

Se cumplen 48 horas de bloqueo a Chichén Itzá (El Sol de México)

CHICHÉN ITZÁ, Yucatán.- Artesanos, comerciantes y ejidatarios de la zona arqueológica de Chichén Itzá bloquean desde el lunes el acceso a ésta por la carretera federal 181 en el poblado Pisté, lo cual afecta la llegada de los turistas al sitio de pirámides más importante del sureste mexicano... Los manifestantes exigen la destitución del director de la zona arqueológica, Marco Antonio Santos, a quien acusan de favorecer a empresas de Cancún, Quintana Roo, y Valladolid, Yucatán, para la venta de productos y recorridos por la zona... “Los ejidatarios tenemos derecho de trabajar nuestras tierras ejidales” y “No más robo de boletos y negocios corruptos”, son algunos de los mensajes que los manifestantes escribieron en las pancartas con las que realizan su protesta... La zona arqueológica de Chichén Itzá es motivo de un conflicto de años por la titularidad de la propiedad. Hans Jürgen Thies Barbachano heredó toda esta zona de su abuelo Fernando Barbachano Gómez Rul, quien a su vez se lo compró al arqueólogo estadounidense Edward Herbert Thompson, a quien se le acusa del saqueo a las pirámides y cenote de Chichén Itzá. Los terrenos estuvieron años en litigios, pero en 2004 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ratificó que se trataba de una propiedad privada. En 2007 se analizaron diversas opciones, el entonces director del INAH, Alfonso de María y Campos, había afirmado que la expropiación era una posibilidad y que también evaluaban el intercambio de terrenos y en 2010 el Gobierno de Yucatán logró comprar los terrenos al nieto de Barbachano por unos 220 millones de pesos. ([La Prensa](#))

ELECCIÓN EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Afirma no conocer a titular del TFJA (Reforma)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que no conoce al magistrado Guillermo Valls, quien fue electo como nuevo titular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), para un periodo de tres años. El Mandatario sostuvo que no pretende tener injerencia en las decisiones de esa institución, hasta donde podrían llegar, entre otros temas, las indagatorias por presuntos casos de corrupción y faltas administrativas graves cometidas en su Gobierno. “Ningún problema, nada, no conozco al licenciado y no me meto yo en eso y no somos iguales. Eso es lo que no van a entender, porque no les conviene, nuestros adversarios, si tenemos autoridad moral, vamos a tener autoridad política, hay otras maneras de decirlo, pero no tiene caso”, dijo. Valls, de 49 años, obtuvo nueve votos en la primera ronda de la elección en la Sala Superior, y derrotó a Luz María Anaya, que tuvo cuatro y se perfilaba como la apuesta del Gobierno federal para el cargo; y a Julián Olivas, que sólo obtuvo dos. Valls, nominado por el Presidente Enrique Peña Nieto en 2016, es hijo de **Sergio Valls**, quien fue **Ministro de la Corte** hasta su muerte en 2014.

FALLECIMIENTO DE CARLOS AVILÉS ALLENDE

Opinión/Ruth Rodríguez (Excelsior) “Bajo el microscopio”

Gracias familia y amigos por sus muestras de amor y por su cariño a mi esposo Carlos Avilés Allende, quien falleció el pasado 15 de diciembre. Se va un gran periodista, especializado en temas de justicia. Fue Premio Nacional de Periodismo Jurídico, vocero del **Consejo de la Judicatura Federal**, de la **SCJN** y de la Secretaría de Gobernación, asesor y amigo de la senadora Olga Sánchez Cordero, a quien agradezco todo su apoyo en estos tiempos difíciles para la familia. Pero, sobre todo, se va mi compañero de vida, quien siempre me apoyó en mis diversos proyectos periodísticos y me impulsó a darle vida a esta columna que analiza los problemas de salud que aquejan a nuestro país. Un periodista tiene muchas facetas, y Carlos supo explorar con gran triunfo muchas de ellas. Adiós a mi esposo, al padre amoroso, a mi colega periodista y al gran ser humano que en vida fue. Les deseo un año 2023 lleno de salud.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO EMILIO LOZOYA

[Agronitrogenados, el tema. Conceden a Emilio Lozoya 30 días más para audiencia \(Milenio Diario - espacio en primera plana-\)](#)

Un **juez federal** otorgó un plazo de 30 días hábiles a Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), que concluyen el próximo 16 de febrero, para la realización de la **audiencia intermedia** por el caso de la planta de Agronitrogenados, debido al descubrimiento de nuevos medios de prueba a los que no ha tenido acceso. Esta es la tercera ocasión en que la Fiscalía General de la República (FGR) no puede acusar al ex funcionario. **Gerardo Genaro Alarcón López, juez de Control del Centro de Justicia Federal en el Reclusorio Norte**, advirtió a la defensa que esta será la última prórroga que tendrá su defendido. Durante la **audiencia**, la representación legal de Pemex dijo que hasta el momento no se ha logrado un acuerdo reparatorio, aunque el abogado Miguel Ontiveros Alonso señaló que siguen negociando, con el compromiso de su cliente de cubrir el monto que fije el Consejo de Administración de la empresa estatal. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([Reporte Índigo -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Basta!](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana -versión digital-](#)) ([El Independiente](#))

Ofrece Lozoya 10 mdd (Reforma -espacio en primera plana-)

La defensa de Emilio Lozoya avisó al Presidente Andrés López Obrador estar lista para llegar a un acuerdo para reparar un daño de más de 10 millones de dólares y colaborar en las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), a cambio de que el ex director de Pemex consiga su libertad. “Aprovecho este momento para, de manera muy respetuosa, enviar un mensaje al señor Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador; primero, para confirmarle que coincidimos absolutamente con su política anticorrupción implementada por su Gobierno”, dijo Miguel Ontiveros Alonso, abogado de Pemex, al llegar al Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte. “Segundo, para decirle que coincidimos plenamente con que el señor Lozoya Austin debe reparar totalmente el daño, así lo ha manifestado ante el **juez**, ante la FGR y también ante Pemex y, finalmente, decirle que se va a continuar colaborando con la FGR en el marco de los hechos denunciados vinculados con los hechos de corrupción sucedidos en el pasado, ese es el mensaje que queremos mandarle al señor Presidente”... Ayer, el abogado volvió a manifestar su confianza en que los **procesos** contra Lozoya por los casos Agronitrogenados y Odebrecht no llegarán a **juicio**, porque está convencido de que las autoridades aceptarán el pago reparatorio y otorgarán el **criterio de oportunidad** al acusado. ([El Heraldo de México -nota principal-](#))

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “4. Lucha de gigantes”

Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos, logró aplazar, por tercera vez, hasta por 30 días hábiles, la **audiencia intermedia** en el caso de corrupción por la compra de la planta de fertilizantes Agronitrogenados cuando dirigía la petrolera estatal. El caso Lozoya no ve la luz del día, lo pospusieron de nuevo. Miguel Ontiveros Alonso, abogado del ex funcionario público, pidió a las autoridades legales que se pospusiera el **juicio** por tercera vez. De hecho, esto ocurrió tan sólo minutos después de que comenzara la **audiencia** ayer martes. Con la cartera abierta, están confiados que el **juicio** no se realizará y que habrá un acuerdo entre las partes involucradas. ¿Con dinero baila el perro?, ¿otra vez?

Opinión/Confidencial (El Financiero) “La ‘disposición’ de Lozoya”

A pesar de que Pemex aseguró que no hay acuerdo aún con Emilio Lozoya, ex director de la petrolera, su abogado, Miguel Ontiveros, se mostró muy seguro de que su cliente no va a llegar a un **juicio** y se alcanzará a un acuerdo para que el ex funcionario peñista pueda pagar a cambio de no ser inculpado por la venta de Agronitrogenados. El abogado también aprovechó los reflectores para decirle al Presidente que Lozoya tiene toda la disposición para cumplir con el acuerdo reparatorio. O algo sabe Ontiveros, o está vendiendo humo en lo que le dan el visto bueno al acuerdo.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “El juicio del sexenio”

Están por cumplirse tres años de la detención de Emilio Lozoya, en España, pero debido, primero, a la pandemia de Covid-19, y ahora a supuestas negociaciones que mantiene con la FGR, se han aplazado sus **audiencias estelares**, donde se conocer así llega el tan anunciado arreglo o si en definitiva es llevado a **juicio**. Se espera que este tema se resuelva antes de que termine febrero y ya no haya más prórrogas para el ex funcionario. ¿Será?

Opinión/Luis Soto (El Independiente) “Aplaudе Lozoya política anticorrupción”

La defensa de Emilio Lozoya le puso un precio de 10 millones de dólares a la libertad del ex director de Pemex, para quien la Fiscalía General de la República pidió 15 años de cárcel por el caso de Nitrogenados... Dijo el abogado de Emilio antes de la **audiencia intermedia** programada para resolver el espinoso asunto: “Aprovecho este momento para que de manera muy respetuosa enviar un mensaje al señor Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, primero, para confirmarle que nosotros coincidimos absolutamente con su política anticorrupción implementada por su Gobierno” Y para decirle también que “coincidimos plenamente con que el señor Lozoya Austin debe reparar totalmente el daño; así lo ha manifestado Lozoya Austin ante el **juez**, ante la FGR y también ante Pemex”...

CONCURSOS MERCANTILES

Va filial de AHMSA a concurso mercantil (Reforma)

Un **juez federal** admitió ayer a trámite la solicitud de **concurso mercantil** de Minera del Norte (Minosa), filial de Altos Hornos de México (AHMSA). **Saúl Martínez Lira**, juez **Segundo de Concursos Mercantiles**, admitió la demanda presentada por la empresa desde el pasado 8 de diciembre, para la cual estaba pendiente la presentación de copias de diversos documentos. Minosa solicitó el **concurso** en etapa de conciliación, por lo que si el **juez** eventualmente dicta **sentencia** favorable, la empresa tendrá un año para negociar con sus acreedores y evitar la quiebra. ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([El Financiero 2](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/J. Jesús Rangel M. (Milenio Diario) “Cuarto de junto”

Minera del Norte entró a **concurso mercantil** afectada por la cancelación de suministro de carbón a CFE.

Opinión/Julio Pilotzi (La Razón de México) “Concurso mercantil para Minosa”

Altos Hornos de México (AHMSA), de Alonso Ancira, está sufriendo los resultados de la “cancelación unilateral e improcedente” de los contratos de suministro de carbón térmico a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Hoy su subsidiaria Minera del Norte (Minosa) fue declarada en **concurso mercantil**. El grave problema en todo esto son sus compromisos financieros, porque ahora se inicia con el procedimiento que detiene legalmente pagos a terceros, así como el impedimento de que se ejecuten garantías por no realización de pagos...

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Antes de bajar la cortina por vacaciones, el **Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles**, que dirige **Edgar Bonilla**, autorizó la quiebra de Abengoa de México, la influyente empresa española especializada en montaje e instalación de obras eléctricas, mecánicas, telefónicas e hidráulicas. La trajo al país Manuel Arango en 1981 para hacerse cargo de obras de infraestructura en el edificio Parque Reforma México. Alcanzó su esplendor con la CFE entre 1994 y hasta 2007, construyéndole más de cuatro mil kilómetros de líneas de transmisión. Abengoa, que dirige aquí Juan Manuel Valladolid, inició **concurso mercantil** en 2016 y en 2018 incumplió su convenio de pago a unos 364 acreedores por inviabilidad operativa. En julio pasado solicitó la quiebra al **Juzgado Segundo Especializado en Concursos Mercantiles**.

IMPUGNACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES

Escapa sentenciado; temen por venganza (Reforma)

El presunto autor material del asesinato de Zeferino Domínguez, quien era jugador de fútbol americano de los Bucaneros de Satélite, en Naucalpan, ahora es buscado por autoridades para volver a ser

aprehendido, tras no acatar el arraigo domiciliario que le fue concedido en julio de 2022. En diciembre de 2017, Erick, uno de los implicados, había sido aprehendido junto con otros dos sujetos por el secuestro y homicidio de Zeferino, de 19 años. Desde entonces, los tres habían permanecido encarcelados mientras esperaban recibir una sentencia. Posteriormente, los abogados de los inculpados alegaron una **jurisprudencia** que publicó el 13 de mayo la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para que fueran cambiadas las medidas cautelares. El documento se basó en el caso de un detenido por privación de la libertad con la intención de robo, quien no había recibido sentencia durante dos años, razón por la que jueces aceptaron el cambio de las medidas cautelares. Con ello, un juez decidió modificarlas para los tres implicados en el homicidio de Zeferino, las cuales se hicieron válidas desde julio.

PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD/BENEFICIO DE PRELIBERACIÓN

[Mueven a 8 mil reos en 4 años \(24 Horas\)](#)

Para “mantener la gobernabilidad” en los centros penitenciarios, en lo que va del sexenio se han realizado ocho mil 740 traslados de personas privadas de su libertad a centros federales, así lo informó ayer Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), quien destacó que, de esta cifra, cuatro mil 85 se realizaron en 2022. “Hemos atendido las solicitudes de traslado de 30 Gobiernos locales. Durante esta administración, se han efectuado ocho mil 740 movimientos de personas privadas de la libertad de centros estatales a centros federales”, aseguró... Por su parte, Rosa Icela Rodríguez indicó que de julio de 2022 a la fecha se ha liberado a cuatro mil 340 personas que no han cometido delitos graves, que no pudieron pagar un abogado, un traductor o enfrentaron dificultades en su **proceso**; y se han aplicado, dijo, 220 amnistías a mujeres, a personas con discapacidad permanente o personas en pobreza.

AMPARO CONTRA TRASLADO DE PENAL

[Acumulaba “El Neto” 140 años de cárcel \(Reforma\)](#)

CIUDAD JUÁREZ, Chihuahua.- El líder criminal Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, alias “El Neto”, acumulaba 140 años de prisión por diversos delitos y estaba recluido en el penal de Ciudad Juárez gracias a una serie de **amparos** que impedían trasladarlo a una cárcel de mayor seguridad, informaron las autoridades penitenciarias de Chihuahua. Luis Alfonso Harris, titular del Sistema Penitenciario estatal, indicó que “El Neto” fue trasladado en 2009 a un penal federal, donde permaneció hasta que debió ser regresado a la cárcel estatal en cumplimiento de la ejecutoria de un **amparo**. “Comenzando una estrategia jurídica de promover **amparos** para no ser reubicado”, dijo el funcionario ante medios en las oficinas de Gobierno estatal. Harris recordó que Piñón de la Cruz, vinculado con la organización criminal “Los Mexicles”, acumulaba 140 años de prisión por los delitos de homicidio, portación de armas, secuestro, trata de personas y delincuencia organizada. ([La Jornada](#)) ([Unomásuno](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Perdonan delito del CJNG \(Basta!\)](#)

Un **Tribunal Colegiado** canceló el único delito federal por el que habían sido procesados dos presuntos sicarios del *Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, que atentaron contra el secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch, el 26 de junio de 2020. Se trata de José María Contreras Ramírez y Carlos David Roque Alvarado, detenidos en el Estado de México, originalmente fueron procesados por el delito de homicidio calificado, tentativa de homicidio y por portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército. El **Primer Tribunal Colegiado Penal**, emitió un **amparo** que elimina sólo el delito relacionado con las armas porque, se dijo, el juez del fuero común no era competente para ordenar la captura, ni iniciar un proceso por dicho ilícito.

[Sentencian a seis personas a más de 12 años por violación a ley de armas \(Edomex Al Día\)](#)

Un **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio de Zacatecas**, la condenó a 12 años 10 meses de prisión a Edwin Israel Castañeda, Vidal Andrade Estrella, Fredy Hernández, Exael Terán, Cristian Guadalupe Guerra y Eduardo Álvarez, al encontrarlos responsables de los delitos de acopio de arma de fuego, posesión de cartuchos y cargadores para arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y contra la salud en su modalidad de posesión de marihuana. La Fiscalía General de la República (FGR) a

través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), en su delegación de esa entidad informó que en la carpeta de investigación del caso se asiente que elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado, lograron la detención de dichas personas en diciembre de 2021, en San José de la Era, Vetagrande, Zacatecas.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Alertan por riesgos cárceles estatales (Reforma)

Las autoridades penitenciarias de diversos estados del país han demostrado tener la guardia baja para el control de las cárceles locales y el manejo de los internos, algunos de los cuales son de alta peligrosidad y representan un elevado riesgo de generar violencia al interior de las instalaciones. A la problemática se suma que las autoridades estatales no solicitan en tiempo y forma el traslado de reos de riesgo hacia centros federales de alta seguridad, de acuerdo con el Gabinete de Seguridad federal... El 29 enero de 2020, tres integrantes del *Cártel de Sinaloa* lograron burlar la seguridad del Reclusorio Sur, en la Ciudad de México, y salieron en un vehículo oficial que tenía hasta chofer. Los evadidos fueron Víctor Manuel Félix Beltrán, "El Vic", presunto operador del *Cártel de Sinaloa*, así como Luis Fernando Meza González y Yael Osuna Navarro, ambos con **órdenes de extradición** a Estados Unidos.

Opinión/Julián Andrade (El Independiente) “La fuga en Juárez y los fantasmas de la DEA”

La DEA tiene un Centro de Inteligencia en El Paso, Texas. No es casual que esté ahí. Se inauguró en 1989 con la misión de obtener información relevante de hechos criminales en la frontera con Ciudad Juárez, aunque sus funciones, con el paso de los años, se fueron ampliando. Las instalaciones son consideradas un homenaje a Enrique "El Kiki" Camarena Salazar, el agente asesinado en Guadalajara en 1985. Por ello deben estar prestando una atención especial a la fuga de Alfredo Piñón "El Neto" del CERESO 3, protagonizada al arranque de este año, ya que este sujeto, que está condenado a más de 200 años de prisión, es un aliado del *cártel de Caborca*, el que adquirió poder y relieve bajo el mando de Rafael Caro Quintero, quien es señalado como uno de los responsables de la muerte de Camarena Salazar y del piloto de aviación Alfredo Zavala... "El Neto" mantiene colaboración con los lugartenientes del fundador del *cártel de Guadalajara* y quien se encuentra en prisión esperado que se defina su **juicio de extradición** a los Estados Unidos...

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/RESTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Opinión/Carlos Ornelas (Excélsior) “Erosión de la legitimidad”

... El derrotero de la Secretaría de Educación Pública para gobernar la causa de la educación no es como el de una autopista recta en terreno plano. Parece más un conjunto de veredas campeanas, con cuestas escarpadas y pendientes rasas, quizás estas más prolongadas... A partir del ciclo escolar 2020-2021, la política educativa comenzó la cuesta para abajo... El bajo perfil fue la marca de la casa en el periodo de Delfina Gómez Álvarez... Tras tres documentos de trabajo y el decreto del 19 de agosto, que instituyó el nuevo plan de estudio (sí, en singular) de la educación básica, parecía que la política educativa de la 4T iba a hacer. Pero se le cruzó Educación con Rumbo, una organización de la sociedad civil, que interpuso un **amparo** y el **Poder Judicial** frenó la puesta en marcha del plan piloto. La SEP recusó otro fallo de los **jueces** favorable a Mexicanos Primero para reponer el programa de Escuelas de Tiempo Completo...

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Opinión/Gustavo Mares (Ovaciones) “Como película de Juan Orol”

Por un lado, la falta de ética profesional de dos **magistrados** del **Tribunal Colegiado** que revisa el **juicio de amparo** que mantiene la Plaza México cerrada. Es evidente que la ley en nuestro país dejó de ser justa pues se aplica según gustos y creencias personales de las personas encargadas de **impartir justicia**". Así, si un **juez** es animalista con facilidad puede decir que un perro y un toro de lidia son iguales en su relación con el hombre. Sobre el tema, la Asociación Nacional de Matadores se pronunció al respecto y dijo que manifiesta su 'inconformidad por el desempeño de los **magistrados José Ángel Mandujano Gordillo y Juan**

Manuel Díaz Núñez, del Decimotercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito de la Ciudad de México, en la sesión del pasado 30 de diciembre de 2022' ...

JUICIO A EX PRESIDENTES

Persiste pañuelo blanco (Reporte Índigo)

Al ser cuestionado sobre la Fundación Desarrollo Humano Sustentable (FDHS) de Felipe Calderón y el uso de los recursos proporcionados por la extinta pensión a ex Mandatarios, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se limitó a refrendar que su administración no ampara negocios y negó cualquier investigación a sus predecesores... Como publicó ayer *Reporte Índigo*, 11 colaboradores de la fundación cobraron más de 42 millones de pesos a lo largo de cinco años por medio del mecanismo de la pensión que permitía a los ex Presidentes emplear a hasta 25 personas. Tras la eliminación de este recurso, sólo Calderón integra la plantilla de la FDHS. Sobre si habría alguna revisión de cómo utilizó Calderón los recursos de pensión para nutrir a su fundación durante un sexenio, sólo dijo: "No tenemos ninguna investigación sobre eso, la postura nuestra fue desde el principio que serían los mexicanos los que iban a decidir con su voto si querían o no que se **enjuiciara** a los ex Presidentes".

INICIATIVA DE MODIFICACIÓN AL ART. 17 DE LEY DE AVIACIÓN CIVIL

Opinión/Mauricio Flores (El Independiente) "Reinicia la batalla contra el cabotaje aéreo"

Esta misma semana, mañana 5 de enero, reinicia la batalla en la que sindicatos de pilotos, sobrecargos y personal de tierra, aerolíneas de bandera mexicana, prestadores de servicios aeronáuticos y turísticos buscan derrotar en la Cámara de Diputados una de las más extrañas y contradictorias iniciativas de Andrés Manuel López Obrador, la de la apertura unilateral a las aerolíneas internacionales para que realicen operaciones de cabotaje en destinos nacionales al modificar el artículo 17 de la *Ley de Aviación Civil*... Al final del 2022, la Cámara Nacional del Aerotransporte, que encabeza Diana Olivares, expresó públicamente su preocupación y rechazo a la iniciativa de cabotaje por los daños que le provocaría a una industria que ocupa 50 mil personas de manera directa y medio millón de manera indirecta... Los sindicatos harán lo propio. De hecho, el de pilotos que encabeza Humberto Gual también retoma el cabildeo y prepara la movilización social de la mano con los sobrecargos que encabeza Ada Salazar en defensa de sus puestos de trabajo... y trabajan los **amparos** que interpondrán sí es que la mayoría de Morena en Cámara de Diputados la aprueba...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Detienen por espionaje a empleados de Mancera (Reforma -espacio en primera plana-)

Acusados de espionaje, dos ex funcionarios más del Gobierno de Miguel Ángel Mancera fueron detenidos ayer. Se trata de Gustavo Alberto Caballero Torres, quien fue miembro activo de la entonces Procuraduría General de Justicia de la CDMX, y se desempeñaba como director de Técnicas y Tecnologías y luego como comandante de la Policía de Investigación de la Ciudad de México, y Arturo Zavala Munguía, quien era subdirector en la Secretaría de Gobierno capitalino, bajo el mando del entonces titular, Héctor Serrano... La detención de los ex funcionarios manceristas ocurrió en la colonia Doctores y ambos fueron trasladados al Reclusorio Varonil Norte, donde quedaron a disposición del **juez**, que definirá su situación jurídica.

Coco Levy ya pagó daños a Danna Ponce (El Universal)

Luego de seis meses de tensión legal entre la actriz Danna Ponce y el productor Coco Levy, finalmente ella le otorgó el perdón a cambio de un acuerdo que realizaron este lunes los abogados de ambas partes ante un **juez de Control** de la Ciudad de México. "Es muy sencillo, se llegó a un acuerdo con la contraparte a efecto de que Danna otorgara el perdón, siempre y cuando el señor Coco Levy pagara la reparación del daño con motivo de los hechos y prácticamente se finaiza con el asunto", señaló en entrevista el abogado de la actriz, Edgar Adaya.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SELECCIÓN DE CONSEJEROS DE INE

Diputados suspenden convocatoria para elegir consejeros del INE (Unomásuno)

Por unanimidad de votos la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó suspender hasta febrero todas las etapas de la convocatoria para la elección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en tanto inicie el periodo ordinario de sesiones y el Pleno pueda emitir una nueva convocatoria. Esto, en acato a la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que revocó el acuerdo aprobado en diciembre pasado por el Pleno cameral. Además, también acordó sostener una reunión de trabajo con los ministros integrantes de la **Sala Superior del TEPJF** para dialogar sobre el fallo... Por su parte Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, pidió pluralidad en la elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral, además de que llamó a que no se "carguen los datos" a favor de Morena en la promoción de los aspirantes a este cargo... Sin embargo, advirtió que si un perfil no es idóneo, será rechazado. "Cualquier aspirante puede impugnar estos nombramientos ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, advirtió. ([El Independiente](#))

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) "Todo listo para la jornada electoral 2023 Edomex, Coahuila y Tamaulipas"

¡Arrancan!: Como en 2022, para 2023 se avecinan las elecciones en dos estados de la República, donde se elegirá al próximo gobernador del Estado de México y Coahuila, así como 27 diputaciones en el Congreso local de Coahuila. Se avecinan... Fases: Todas las etapas del proceso de elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) quedarán suspendidas hasta febrero, cuando el pleno de la Cámara de Diputados pueda sesionar en el primer periodo ordinario y votar un acuerdo que modifique la convocatoria en los puntos ordenados por los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que serán citados a una reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y en contra de quienes se analizan denuncias por invasión de funciones y prevaricato. Queda así en suspenso la convocatoria y la etapa de integración del Comité Técnico de Evaluación, así como el registro de aspirantes, que estaba previsto para empezar la próxima semana...

REFORMA ELECTORAL

La propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador - abre la puerta para que la Secretaría de la Defensa Nacional - (Sedena) tenga su propia aerolínea (Reforma)

Morena y aliados darán la batalla para avanzar con la iniciativa del Ejecutivo que envió en el último día de sesiones del periodo ordinario de 2022 para reformar las leyes de *Aviación Civil y Aeropuertos* e incluir el tema del cabotaje en "México, con el fin de darle impulso a uno de sus proyectos estrellas: el Aeropuerto Interna Felipe Ángeles (AIFA)... Al respecto, García Almaguer admite que será prioridad la iniciativa del Ejecutivo federal de reformas a las leyes de *Aeropuertos y de Aviación Civil* para permitir el cabotaje, es decir, que los permisionarios extranjeros puedan operar en territorio nacional! vuelos domésticos, cumpliendo con requisitos establecidos en la Agencia Federal de Aviación Civil... Confía que puedan avanzar en los temas pendientes en materia electoral y desestima que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** pueda echar abajo las reformas alcanzadas, porque los argumentos de la oposición, incluido la del líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, no tienen sustento jurídico.

Opinión/Alfredo González Castro (El Heraldo de México) "Objetivo de la 4T: órganos autónomos inoperantes"

La embestida que sufrió recientemente la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** es parte de una estrategia de la 4T para desaparecer o debilitar a todos los órganos autónomos del país. El Presidente Andrés Manuel López Obrador los considera unos parásitos que no contribuyen en nada al desarrollo. Y hará todo para desgastarlos, hasta volverlos inoperantes. Hay designaciones pendientes en el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de

Datos Personales (INAI), en la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, Banco de México, Comisión Reguladora de Energía y en la Comisión de Hidrocarburos, por mencionar algunos casos.

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (*Diario Imagen*) “Reforma electoral: lo bueno y lo malo”

Es cierto, la reforma electoral no pasó, ya que los diputados no pudieron alcanzar el mínimo de 333 votos necesarios para su aprobación. Se quedaron cortos, pero sí aprobaron por mayoría simple la modificación de leyes secundarias que impactan en varios rubros de los asuntos electorales... De acuerdo con las modificaciones realizadas el INE se queda con el mismo nombre y no sufre cambio en ello, pero sí lograron realizar algunas transformaciones al interior del organismo. Según los cambios se tendrá un ahorro de casi cinco mil millones de pesos, aunque no los casi quince mil millones calculados con la pretendida reforma constitucional. Los ahorros se lograrán eliminando tres **Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, además de la reducción de los salarios de los consejeros del INE y **magistrados**. Nadie podrá ganar más que el Presidente de la República, el tope es el salario del Ejecutivo.

Opinión/Alejandro Armenta Mier (*Basta!*) “La reforma electoral en México”

... Actualmente enfrentamos nuevamente el gran reto de mejorar nuestra democracia atendiendo y entendiendo las necesidades que en este momento nos apremian. Como sabemos, nuestro Presidente constitucional, Andrés Manuel López Obrador, presentó una serie de iniciativas que coadyuvarán a nuestro sistema político-electoral, con las cuales se pretenden regular tres ordenamientos que son la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, *Ley General de Partidos Políticos*, ***Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación***. Así mismo se expide la *Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Exigen a INE castigar a Sheinbaum (Reforma)

El PRD demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) quitar a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el requisito de “modo honesto de vivir” ante la constante violación a las normas para promover su aspiración presidencial. Ese partido presentó una denuncia ante el órgano electoral contra la funcionaria capitalina y diputados federales de Morena por la colocación de espectaculares en todo el país, con los que, acusa, se realiza propaganda personalizada, se usan recursos públicos y se rompe la equidad rumbo a la elección de 2024. En su queja, el representante del sol azteca, Angel Ávila, advierte que aunque los legisladores anunciaron que retirarán los espectaculares, esto todavía no sucede, y se debe investigar cuánto costaron y quién los pagó... Solicita a la Unidad Técnica de lo Contencioso considerar, en su análisis, una de las **jurisprudencias de la Sala Superior del Tribunal** en la que se establece que la propaganda personalizada tiene que cumplir con tres elementos: personal, que los anuncios contengan voces, imágenes o símbolos que identifiquen al servidor público. En este caso, una fotografía de perfil de Sheinbaum y el *hashtag* #EsClaudia.

PROCESO ELECTORAL 2018

México, en un momento de riesgo democrático (El Economista)

A tres meses de concluir 9 años como consejero del INE, Ciro Murayama Rendón admitió haber recibido presiones, aunque dijo: “yo actué con autonomía, no me alineé a los intereses del PRI, hoy no me alineo a los intereses de Morena”, afirmó. Entrevistado por *El Economista*, el consejero electoral indicó que los momentos más difíciles de su gestión fueron en 2014, cuando las protestas por la reforma educativa y el caso Ayotzinapa estuvieron a punto de suspender elecciones en algunos estados... *¿Cuáles fueron los momentos más difíciles que vivió?* ... Y luego siempre hemos tenido distintos momentos difíciles, me acuerdo que había una enorme incomodidad del PRI posicionándonos para que justo unos días antes de la elección (presidencial) del 2018 resolvíramos el tema del fideicomiso de Morena. Yo creo que para ver si eso dañaba a López Obrador. A mí me tocaba presidir la Comisión de Fiscalización y decidí no contaminar la elección explotando el caso los días antes de la votación. Apenas pasó la elección pusimos una sanción. Sí existió el fideicomiso, entró dinero de origen desconocido, que se estaba repartiendo entre militantes

de Morena y que era un financiamiento paralelo y que no había sido reportado a la autoridad y por lo mismo todo financiamiento opaco es un financiamiento ilegal. De ahí se enojó mucho el Presidente electo (Andrés Manuel López Obrador) y luego se revocó la sanción (en el **Tribunal Electoral**).

FINANCIAMIENTO IRREGULAR

[Opinión/Alberto Montoya \(Ovaciones\) “Con la llegada de 2023 inicia, ahora sí, la batalla por Edomex”](#)

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentará, ahora sí, como candidata a Delfina Gómez Álvarez, quien ha flotado de un lado en abierta campaña disfrazada. Tras dejar la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde tuvo un desempeño gris, como ella, fue nombrada coordinadora de los comités de Morena en el Estado de México, una figura inexistente para burlar la ley, porque el año electoral comenzaba hasta 2023... Horacio Duarte, Delfina Gómez e Higinio Martínez integran el llamado grupo o *Cártel de Texcoco*, que domina la zona oriente del Estado de México. Los tres fueron presidentes municipales. Delfina cobraba diezmo a los trabajadores del municipio, para entregarlo a Andrés Manuel y financiar al entonces incipiente partido morenista. Un esquema de triangulación ilegal. Y hasta sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife**, para más fácil) existe. Comprobado está. Eso será clave para que PRI, PAN y PRD, en caso de mantener la alianza, exhiban a la abanderada morenista y, sobre todo, al partido...

PRI/REFORMA ESTATUTARIA

[PRI revira a Alito: suman cinco procesos contra sus reformas \(El Independiente\)](#)

Los problemas para el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas, parecen no tener fin tras la modificación a los estatutos del instituto, pues trascendió que una militante presentó un recurso de impugnación ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Con base en los archivos públicos de dicha instancia del Estado mexicano, la militante Margarita Santos Mendoza, representante de otra base priista, oficializó su inconformidad con la modificación que sufrió el artículo 83, fracción XXXVII, que permitiría que la Dirigencia Nacional pueda extender su mandato más allá de agosto de 2023... Asimismo, la página del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** estableció que el recurso fue turnado para su resolución con el **magistrado Indalfer Infante González**, quien pertenece a la **Sala Superior** y que también deberá emitir analizar los casos de impugnación de otros priistas, antes de presentarlos al Pleno para su discusión y votación.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

AMLO envió carta a Biden con temas a tratar

Luego de que ayer enviara una carta a su similar de EU, Joe Biden, para proponer los temas a discutir en su próximo encuentro a celebrarse el próximo lunes 9 de enero en México, el Presidente AMLO prevé que los resultados que se obtendrán de la reunión serán trascendentales. ([ContraRéplica](#))

Ya está en México el equipo que cuidará a Biden

La avanzada de equipos de seguridad y logística del Presidente de EU, Joe Biden, comenzó a arribar a México, en preparación de la Cumbre de Líderes de América del Norte y el encuentro bilateral con el Presidente AMLO. Funcionarios, agentes del Servicio Secreto y equipo han arribado a territorio nacional antes de finalizar 2022 y en los primeros días de 2023, de acuerdo con fuentes diplomáticas. ([La Jornada](#))

Compra INE cinco mil 900 smartphones para comicios

El INE compró al menos 5 mil 900 celulares a Radiomóvil Dipsa (Telcel) por un máximo de 29.8 millones de pesos. Los dispositivos, con servicio de voz y datos serán utilizados en las elecciones de gobernador de Estado de México y Coahuila, para que, entre otros usos, en la jornada del próximo 4 de junio, se transmitan en tiempo real los datos de las actas de resultados y estas alimenten el conteo Rápido e inicio del PREP. ([24 Horas](#))

Imparable extorsión

La extorsión se ha multiplicado en México y tiene encendidas las alertas en el Gobierno federal. Durante la conferencia matutina, la Federación reconoció ayer que este delito representa un reto. ([Reforma](#))

Crecen asesinatos y fugas en penales

En lo que va del sexenio, al menos seis fugas de reos han ocurrido en penales estatales; un centenar de delincuentes han huido. Además, se ha registrado el asesinato de 36 custodios e internos, en distintos hechos de violencia en las cárceles. ([Reforma](#))

Mueven a 191 reos del penal de Juárez y cae su director

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad, ayer trasladaron a 191 reos de alta peligrosidad del Centro de Reinserción Social número 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua, a cinco penales federales, mientras que Alejandro Alvarado Téllez fue destituido de su cargo como director de este Cereso, donde un motín dejó 17 muertos y 30 presos fugados. ([Milenio Diario](#))

Bajan en 4 años los delitos del fuero común y del federal

En los primeros cuatro años del Gobierno del Presidente AMLO, si bien ha disminuido la incidencia de delitos tanto del fuero común, como del federal, la extorsión en el país ha aumentado 18.2 por ciento, informó la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez. ([El Financiero](#))

Firma interpone mil “peros” y aún así gana contrato para rentar ambulancias al ISSSTE

A pesar de que manifestó tener numerosas complicaciones para cumplir con los plazos establecidos para la entrega de los vehículos y en un procedimiento cuestionado por las empresas competidoras, la compañía Jet Van Car Rental ganó la licitación para rentarle al ISSSTE más de 300 ambulancias repartidas en todo el país por más de 520 millones de pesos. ([Milenio Diario](#))

Migrantes dan portazo en Tapachula

Unos 2,000 migrantes improvisaron un campamento a las afueras de la Estación Migratoria Siglo XXI en Tapachula, Chiapas, en espera de documentos de tránsito legal por México. Antes, entraron por la fuerza

en las oficinas de la COMAR porque, dijeron, se han paralizado los trámites para solicitar asilo. ([La Crónica de Hoy](#))

Crean batallones para cuidar vías

Para garantizar la seguridad de la red ferroviaria del país, la Guardia Nacional va a contar con dos batallones especializados, integrados por tres mil 200 elementos, que inician operación este año. ([El Heraldo de México](#))

Sexta ola de Covid, de las más altas

La sexta ola de Covid-19 que enfrenta México se perfila como la tercera más contagiosa, hasta ahora, de acuerdo con las proyecciones del Instituto de Salud y Métricas de la Universidad de Washington. ([24 Horas](#))

Los divorcios se disparan a 150 mil al año

La crisis del amor tocó fondo. Mientras los matrimonios surcan su piso histórico menos de 500 mil en los últimos dos años, los divorcios merodean un techo de 150 mil anuales desde hace un lustro. Los especialistas aseguran que la falta de acuerdos en la pareja y el individualismo han acelerado las rupturas en la década reciente. ([Milenio Diario](#))

ECONOMÍA

Cierra en 19.38 por dólar. Resiste el peso turbulencia en EU y se afianza

Ante las sombrías perspectivas para la economía mundial este 2023, los precios del petróleo se desplomaron este martes, mientras el dólar se fortaleció. Y es que Alan Greenspan, ex presidente de la Fed, declaró que una recesión en Estados Unidos es el “resultado más probable” a medida que el banco central endurece la política monetaria para frenar la inflación. ([La Jornada](#))

Costo financiero de la deuda a noviembre aumentó 12.3% anual

Al cierre del onceavo mes del 2022, el Gobierno federal pagó 12.3% real más que en el mismo periodo del 2021, por concepto de costo financiero de la deuda, al desembolsar 636,203 millones de pesos, de acuerdo con el Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública, elaborado por la SHCP. ([El Economista](#))

En 2023, los ingresos presupuestarios bajarán a 22.7% del PIB

Los ingresos presupuestarios tendrán una baja como proporción del PIB, este 2023, de acuerdo con las estimaciones realizadas por la SHCP. En los Criterios Generales de Política Económica 2023, la dependencia expuso que este año los ingresos que se captan por impuestos, petróleo y otros conceptos se ubiquen en 22.7% del PIB. ([El Economista](#))

Reformas evitaron más deuda, destaca AMLO

El Presidente AMLO hizo un recuento de las reformas que se han llevado a cabo sin una nueva Constitución, entre las que destacó la del artículo 28 de la Carta Magna para no autorizar la condonación de impuestos y que ha permitido tener ingresos, que han evitado el aumento de impuestos, gasolinazos y endeudar al país. ([La Jornada](#))

Busca Hacienda que Pemex pague su deuda sin ayuda del Gobierno

La SHCP busca que Pemex pague la deuda que vence en el primer trimestre sin ayuda del Gobierno Federal, según informaron fuentes cercanas. ([El Financiero](#))

En 2022 reservas internacionales de Banxico bajan en 3 mil 305 mdd

El saldo de las reservas internacionales del Banxico reportó en 2022 su primera caída en cinco años. Totalizaron 199 mil 94 millones de dólares al 30 de diciembre pasado, lo que significó una reducción de 1.63 por ciento, equivalente a 3 mil 305 millones de dólares, según el estado de cuenta semanal del banco central. ([El Financiero](#))

Confianza empresarial despieza 2022 en declive. En diciembre cae al nivel más bajo en 22 meses; hay cautela

La confianza empresarial en México despidió el 2022 con descensos, señal de una mayor cautela en un año en el que las expectativas de crecimiento apuntan a una desaceleración en la actividad tanto a nivel nacional como internacional. En diciembre pasado, el Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza cayó 10.7 unidades a nivel anual a 45.02 puntos, su nivel más bajo desde febrero del 2021, según cifras originales del INEGI. ([El Financiero](#))

Destinan mil 307 mdp a los partidos en Edomex

Casi la mitad de los 2 mil 729 millones 173 mil 258 pesos del presupuesto para el Instituto Electoral mexiquense en 2023, año en el que se elige gobernador, se destinará a los ocho partidos políticos y candidatos independientes que participarán en el proceso. ([El Universal](#))

Mejora ánimo sobre la economía personal

El estado de ánimo positivo entre la población acerca de su situación económica y financiera personal mejoró en los dos últimos meses del año, al pasar de 27 a 34 por ciento entre octubre y noviembre, y a 37 por ciento en diciembre, según revela la serie de encuestas nacionales de *El Financiero*. ([El Financiero](#))

Inflación presiona hasta a los Reyes Magos

Este 6 de enero, Melchor, Gaspar y Baltasar dejarán menos regalos bajo el árbol de Navidad, debido a la elevada inflación. De acuerdo con un estudio de Planning Quant, ocho de cada diez mexicanos decidieron recortar gastos durante la temporada de fin de año y 15% de las personas consultadas dejará de dar regalos de Reyes. ([Excélsior](#))

INTERNACIONAL

Disputa de Republicanos complica liderazgo en Cámara

Hace 100 años que no ocurría: la nueva Cámara de Representantes de EU levantó la sesión este martes sin lograr elegir a su presidente debido a tensiones entre los republicanos. El republicano Kevin McCarthy, el gran favorito para sustituir a la demócrata Nancy Pelosi, no logró calmar la revuelta de un grupo de partidarios del ex Presidente Donald Trump, que lo consideran demasiado moderado. ([Contra Réplica](#))

Revela la ONU. Mueren seis mil 919 civiles en la guerra

La Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señaló que además de los seis mil 919 civiles muertos, otros 11 mil 75 han sido heridos en Ucrania desde que comenzó la guerra hasta el pasado 2 de enero. No obstante, la ONU reconoció que estas cifras seguramente son mucho más elevadas, especialmente en las regiones donde los combates son más intensos y donde la labor de monitoreo de los observadores de la organización es más difícil. ([El Sol de México](#))

Covid satura hospitales en China

El incremento de casos en el gigante asiático, debido al relajamiento de las medidas anticovid, provocó que países como EU exijan pruebas negativas a viajeros de ese país. El Gobierno chino criticó las restricciones. ([Excélsior](#))



RECLUSORIOS DE MARU CAMPOS ● ROCHA



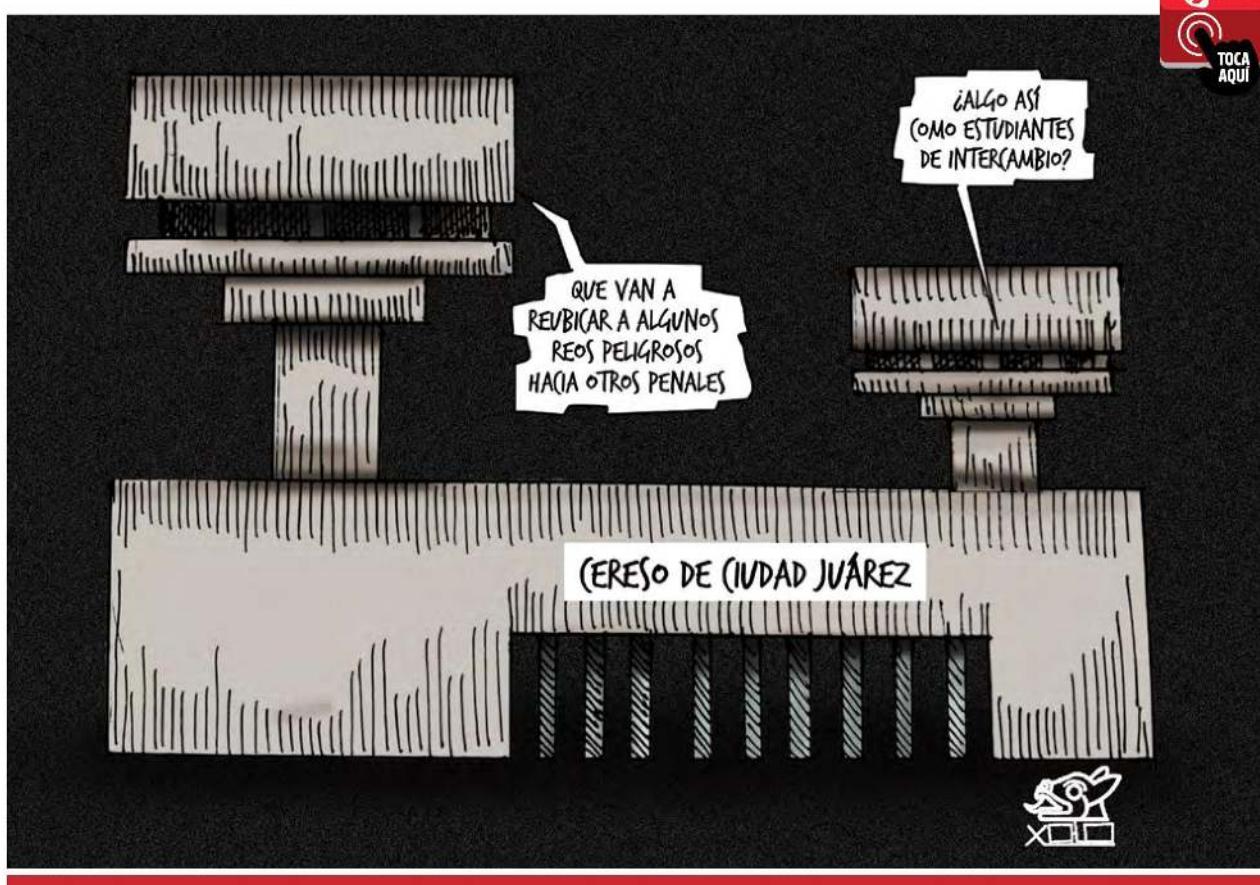
TACHO/CIUDAD JUÁREZ



"POR LOS
SUELOS"



[XOLO ♦ ESCUELAS DEL CRIMEN]









Garci

@garciomonero

Fiscalía de la CDMX



URGEN ERUDITOS ● MAGÚ





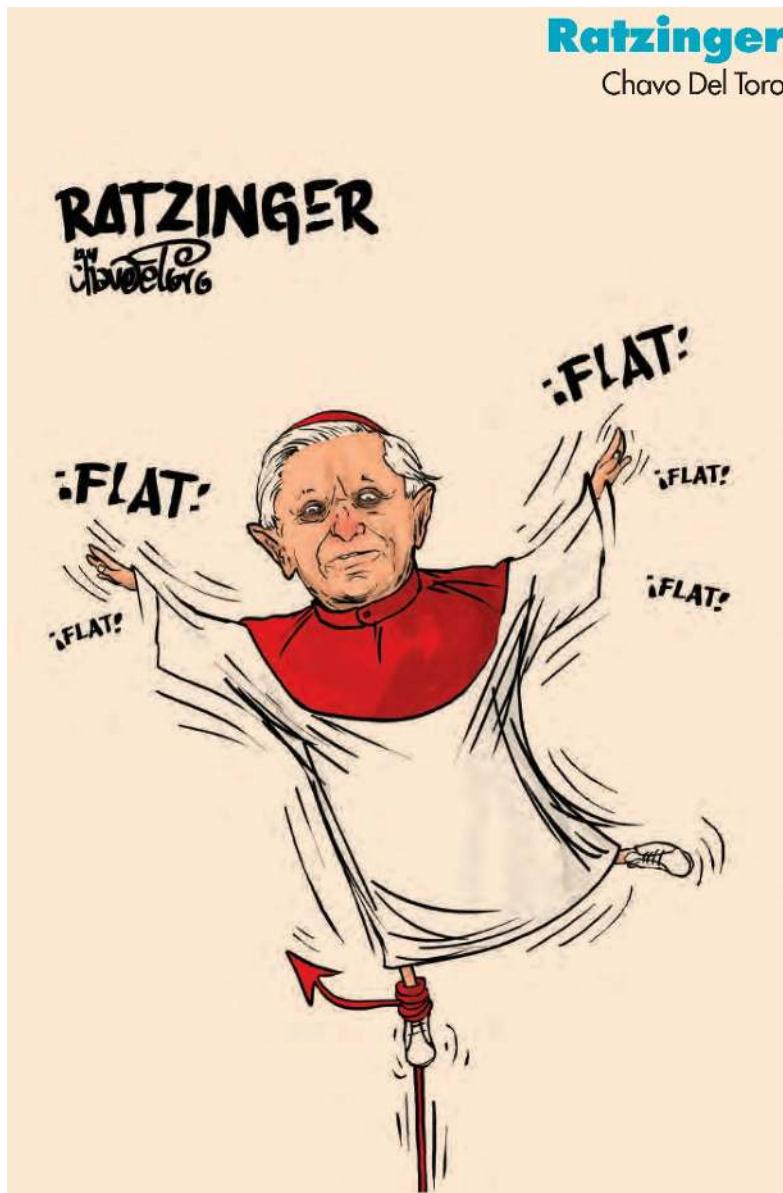
Rictus

@monerorictus



RAPÉ/DIOS LOS CREA Y ELLOS ABUSAN





LLERA

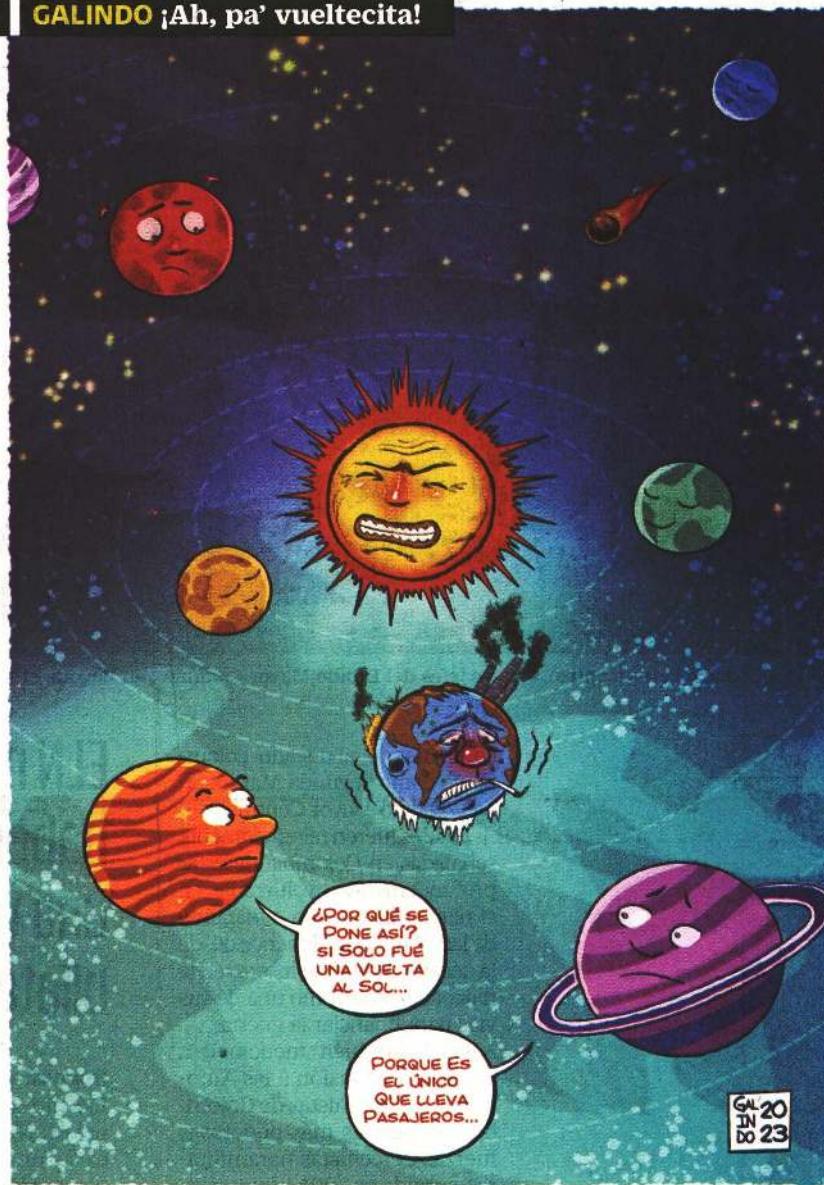
MADURO, ILEGÍTIMO PARA ESTADOS UNIDOS



DE LA TORRE

CONTRA FRANELEROS

GALINDO ¡Ah, pa' vueltecita!



6.000 pesos. Consulta la tarifa de envío en la sección de envíos.

